

CORPORACIÓN
IKIGAI

**INFORME DE GESTIÓN
2023**



Representante legal
Coordinador Jurídico
Walther Méndez Rincón

Equipo de Trabajo

Directora ejecutiva - CEO
Margy Paola Pinto Carrascal

Coordinadora administrativa y financiera
Nora Alexandra Mendoza Mendoza

Coordinadora Técnica
Ángela María Hurtado Renza

Revisora Fiscal
Lucy Herrera

Líder de compras y contabilidad
Paola Andrea Ardila

Líder de Bienestar y Mejoramiento
Tatiana Reyes

Líder de comunicaciones y cooperación
Andrea Gisell García Carrascal

Instituciones y entidades aliadas

Universidad de Cartagena
Universidad de la Amazonia
Gobernación del Amazonas
Gobernación de Caquetá

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
NUESTRA CULTURA	6
Direccionamiento	6
Visión	6
Mega	6
Objetivos organizacionales	7
Objetivos estratégicos con enfoque externo	7
Objetivos estratégicos con enfoque interno	7
IDENTIDAD ORGANIZACIONAL	8
Valores corporativos	8
Principios	9
Líneas estratégicas	9
COBERTURA	10
NUESTROS LINEAMIENTOS	10
Políticas Corporativas	11
Manual de perfiles	11
Política de talento humano:	11
Política de tratamiento de datos personales	11
Política jurídica y de contratación	11
Política de buen gobierno	11
Manual de identidad visual	11
Implementación del sistema integral de mejoramiento	12
Sistema de gestión de calidad	12
Sistema de salud y seguridad en el trabajo	13
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL 2023	14
PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA “CAQUETÁ IKIGAIEMENTE ACTIVA” INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO LIDERA	
Estados Financieros Individuales	25
Notas a los Estados Financieros Individuales	30
Indicadores Financieros	52

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión explica los logros obtenidos por la CORPORACION IKIGAI durante el año 2023 en la realización de sus objetivos y en la obtención de resultados dirigidos hacia el cumplimiento de las metas establecidas. Este informe está organizado basándose en el análisis de actividades que tuvieron un impacto significativo y que contribuyeron a generar reconocimiento y confianza.

Durante este periodo, la Corporación enfrentó desafíos importantes. Sin embargo, gracias a nuestro enfoque de mejora continua, compromiso y dedicación, logramos culminar con éxito la ejecución del proyecto que desde el año 2022 se venía adelantando en el departamento Amazonas, en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y áreas no municipalizadas, cuyo objetivo se orientó a mejorar la calidad de vida de los participantes, atendiendo sus expectativas y necesidades, promoviendo el desarrollo económico en la comunidad beneficiada. Además de ello, cumplimos con las metas propuestas en el programa de reinversión corporativa, gracias al cual se desarrolló la campaña de sensibilización

ciudadana “Caquetá Ikigamente activa” en 11 municipios del departamento del Caquetá. Así mismo, logramos con orgullo la creación del Instituto para el trabajo y desarrollo humano Lidera en el municipio de Florencia, Caquetá, el cual hace parte de la Corporación Ikigai. Esperamos que, con lo anterior, podamos continuar reafirmando nuestro compromiso misional y responsabilidad social.

En este sentido, el presente informe de gestión tiene como objetivo socializar los procesos de mejora continua que la Corporación Ikigai ha llevado a cabo, al mismo tiempo se busca evidenciar la contribución que cada proyecto ejecutado aporta a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades en los diversos territorios, así como, dar a conocer los estados financieros corporativos a fin de dejar trazabilidad respecto al manejo de los recursos. Finalmente, destacamos el esfuerzo de nuestros colaboradores al superar con resiliencia los desafíos propios de cada proyecto, convirtiéndolos en oportunidades de aprendizaje que nos han llevado a mejorar cada día.

NUESTRA CULTURA

Como CORPORACION IKIGAI, en la búsqueda de una sólida cultura organizacional, hemos logrado implementar un nivel de compromiso y sentido de pertenencia que nos ha ayudado a guiar nuestras acciones y aprovechar las sinergias internas en pro del buen posicionamiento y reconocimiento corporativo.

Direccionamiento

Desde la Corporación Ikigai buscamos la reinención constante tanto dentro de la organización como en colaboración con otras entidades. En sentido, hemos realizado algunos ajustes en nuestra visión y mega corporativo:

Visión:

La corporación Ikigai, será referente en el desarrollo económico y social del país convirtiéndose en un agente de cambio que jalona oportunidades y contribuye a la mejora de los territorios a través de soluciones innovadoras y acciones afirmativas.

Mega:

En la Corporación Ikigai, incidimos en la transformación de realidades, aunando esfuerzos colectivos de la sociedad, organizaciones, sector público y privado para potencializar el desarrollo de los territorios en función de transformar de manera sostenible sus realidades sociales, económicas, culturales y políticas con miras a disminuir la exclusión y la inequidad social.

Objetivos organizacionales

Objetivos estratégicos con enfoque interno:

1. Garantizar el crecimiento sostenible de la Corporación Ikigai, basados en la adopción de prácticas justas de operación.
2. Aumentar la cobertura del mercado por medio de una estrategia de escalonamiento geográfico y sectorial.
3. Obtener reconocimiento nacional e internacional, resultado del mejoramiento continuo del desempeño de los procesos de la Corporación Ikigai.
4. Fortalecer el equilibrio multidisciplinario de la Corporación Ikigai, a través del equilibrio integral de sus capacidades técnicas y humanas.

Objetivos estratégicos con enfoque externo:

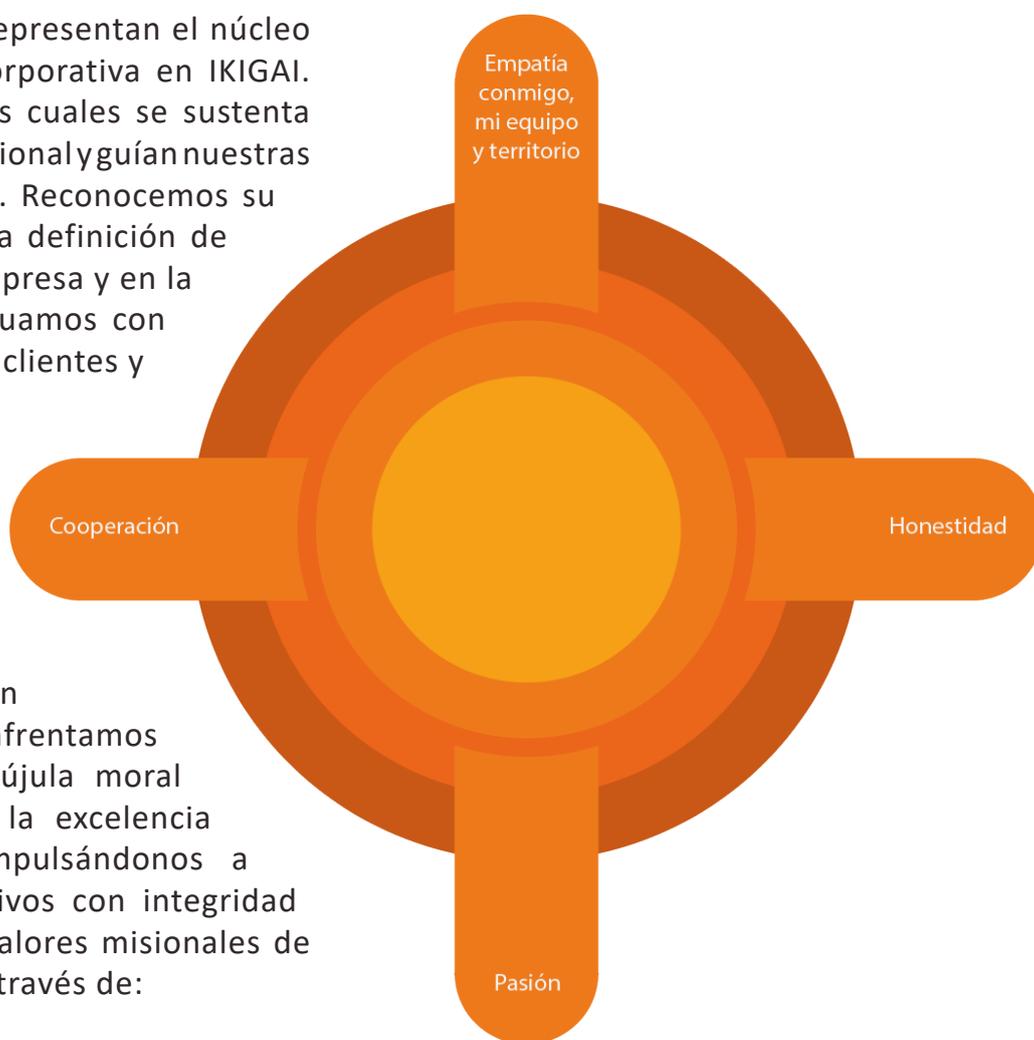
1. Fortalecer las capacidades de autosostenibilidad de personas y colectividades para la mejora de su calidad de vida y toma de decisiones.
2. Generar estrategias de innovación social para contribuir con transformaciones profundas en el tejido social.
3. Contribuir a la solución de problemáticas territoriales a través de la planificación estratégica de alternativas con miras al logro de la sostenibilidad.

IDENTIDAD ORGANIZACIONAL

En la CORPORACION IKIGAI somos un equipo multicultural e interdisciplinar, apasionado por lo que hace. Nuestra motivación nace de la realización de acciones simples que generen transformaciones profundas; además, fomentamos conocimiento partiendo desde el entendimiento de una mirada regional con el fin de dar lo mejor posible.

Valores corporativos:

Los valores misionales representan el núcleo de nuestra identidad corporativa en IKIGAI. Son los pilares sobre los cuales se sustenta nuestra cultura organizacional y guían nuestras acciones en el día a día. Reconocemos su importancia crucial en la definición de quiénes somos como empresa y en la manera en que interactuamos con nuestros colaboradores, clientes y comunidad en general. Estos valores no solo son palabras en un papel, sino que se manifiestan en nuestras decisiones estratégicas, nuestras políticas internas y en la forma en que enfrentamos los desafíos. Son la brújula moral que nos orienta hacia la excelencia y la sostenibilidad, impulsándonos a alcanzar nuestros objetivos con integridad y responsabilidad. Los valores misionales de IKIGAI se materializan a través de:



Principios:

Sostenibilidad

Innovación

Inclusión

Equidad

Igualdad

Trabajo colaborativo

Los principios corporativos son los cimientos sobre los cuales se erige la cultura empresarial de IKIGAI. Representan nuestros estándares éticos y morales, así como nuestras pautas para la toma de decisiones en todas las áreas de nuestra actividad empresarial. Reconocemos su importancia vital en la configuración de nuestra identidad y en la forma en que interactuamos con nuestros empleados, clientes y comunidades. Estos principios no solo nos guían en la búsqueda de la excelencia operativa, sino que también reflejan nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto en todas nuestras acciones. A través de estos principios, reafirmamos nuestro compromiso de actuar siempre de manera ética y en beneficio de todos los involucrados. Con ellos, trazamos el camino hacia un futuro sostenible y próspero para IKIGAI y para las comunidades a las que servimos:

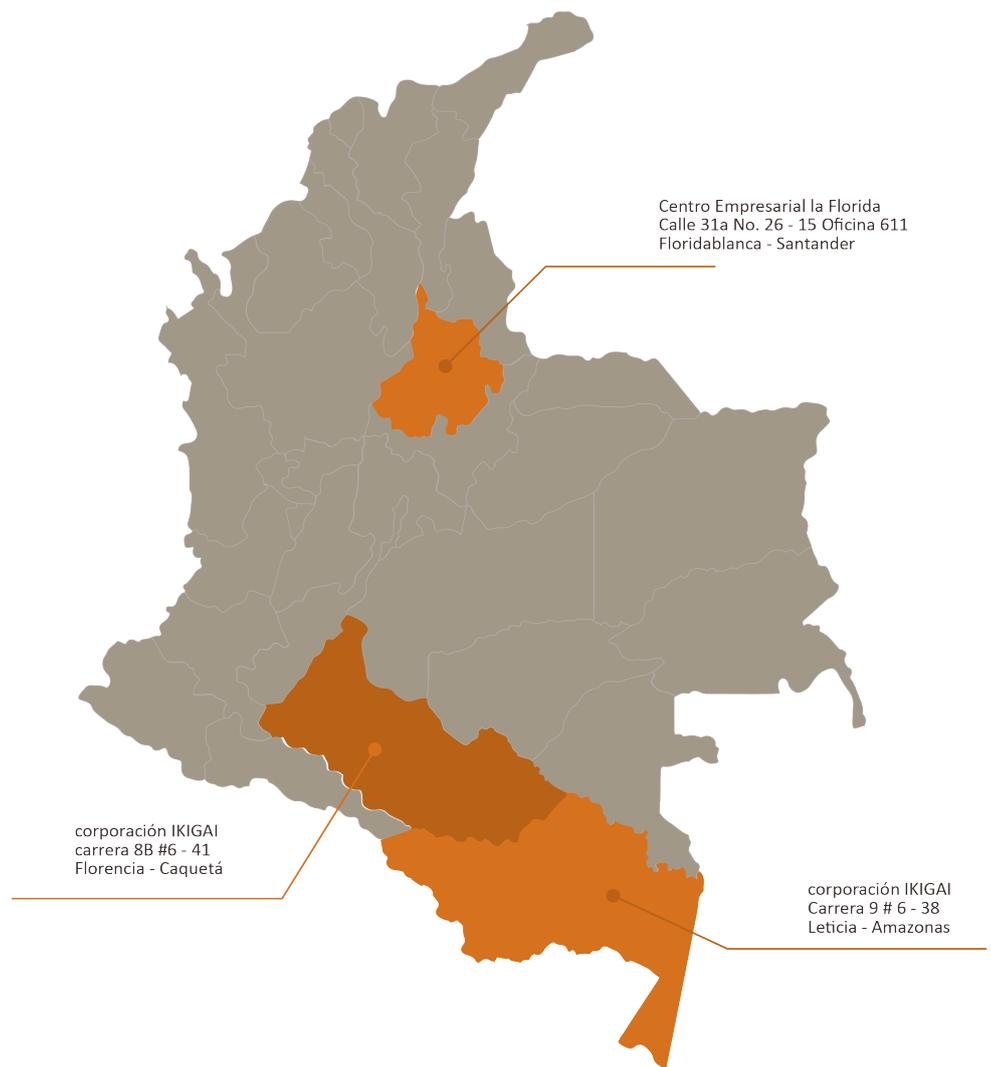
Líneas estratégicas:

Los principios corporativos son los cimientos sobre los cuales se erige la cultura empresarial de IKIGAI. Representan nuestros estándares éticos y morales, así como nuestras pautas para la toma de decisiones en todas las áreas de nuestra actividad empresarial. Reconocemos su importancia vital en la configuración de nuestra identidad y en la forma en que interactuamos con nuestros empleados, clientes y comunidades. Estos principios no solo nos guían en la búsqueda de la excelencia operativa, sino que también reflejan nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto en todas nuestras acciones. A través de estos principios, reafirmamos nuestro compromiso de actuar siempre de manera ética y en beneficio de todos los involucrados. Con ellos, trazamos el camino hacia un futuro sostenible y próspero para IKIGAI y para las comunidades a las que servimos:



COBERTURA

En la corporación IKIGAI buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.



NUESTROS LINEAMIENTOS

La gestión del conocimiento y la innovación, tiene una ruta de aplicación sobre los objetivos trazados por la corporación, fundamentados en la generación, la apropiación y la analítica institucional, que tienen como propósito el mejoramiento de los resultados y el desempeño; éstos lineamientos han sido adoptados por la dirección y el equipo de colaboradores, durante los últimos años y así mismo, en el transcurso del año 2023, entendiéndose como los lineamientos internos no negociables y de obligatorio cumplimiento, una gestión conjunta donde no escatimó en esfuerzos para contar con este soporte que conduzca hacia el adecuada operatividad de la Corporación, lo anteriormente descrito se encontrará en los siguientes documentos:

Políticas Corporativas

Política de talento humano: Su objetivo es garantizar una contratación óptima y responsable.

Política jurídica y de contratación: Establece directrices claras para la gestión contractual y los procesos de selección de la Corporación.

Política de buen gobierno: Resalta el compromiso con iniciativas que incrementan la transparencia.

Código de ética: El código es el mecanismo para la protección contra todo tipo de discriminación, especialmente a los relacionados con la identidad de género.

Política de comunicaciones: Busca establecer las pautas y lineamientos para la comunicación interna, es decir la que hay entre directivos, el personal y colaboradores.

Política de sostenibilidad corporativa: pretende fomentar una cultura sostenible que contribuya a la creación de valor sostenible para los distintos grupos de interés (clientes, personal interno)

Manual de perfiles: Expone los lineamientos que permiten conformar equipos de trabajo, multidisciplinares, de alto nivel.

Política de tratamiento de datos personales: Cumple con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Política de gestión contable y financiera: Proporciona un marco actualizado para las áreas involucradas en los procesos

Política de Equidad de Género: Busca promover la igualdad y diversidad de género en su estructura organizacional y actividades internas

Manual de identidad visual: Se ha desarrollado para garantizar que los elementos gráficos que conforman la identidad visual de la corporación IKIGAI como el logotipo, los colores, la tipografía y la arquitectura del diseño sean empleados de forma correcta y coherente en todas sus aplicaciones.

Manual del sistema de gestión de calidad: Establece los principios, procedimientos y responsabilidades que garantizan la calidad de sus productos y servicios.

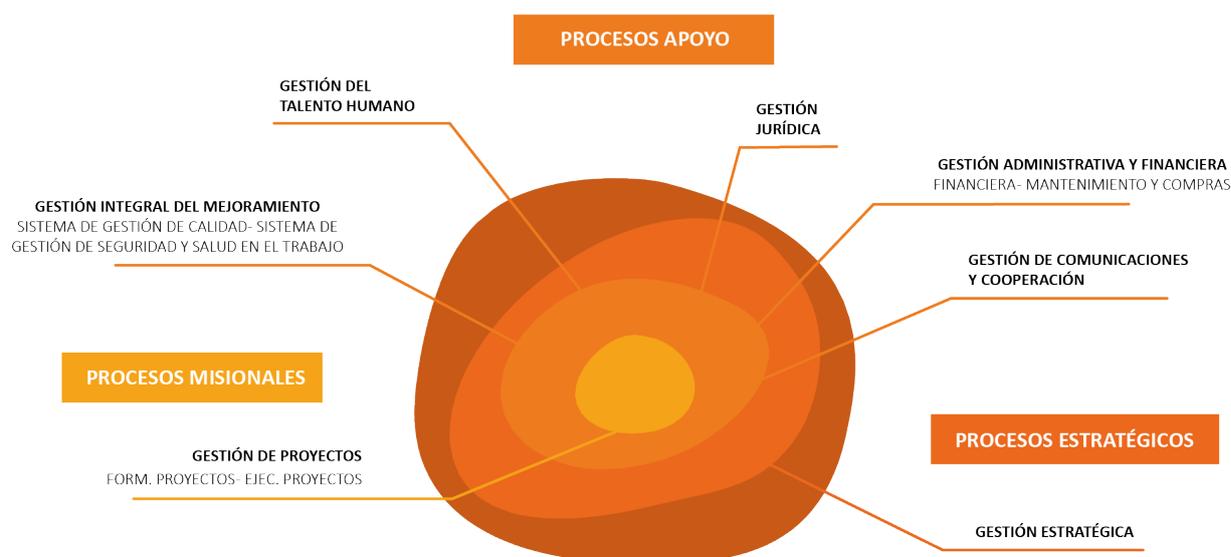
Manual para el control de la información documentada: Establece los procedimientos y directrices para la creación, revisión, aprobación, distribución y control de documentos críticos

Implementación del sistema integral de mejoramiento

La gestión del conocimiento y la innovación, tiene una ruta de aplicación sobre los objetivos trazados por la corporación, fundamentados en la generación, la apropiación y la analítica institucional, que tienen como propósito el mejoramiento de los resultados y el desempeño; éstos lineamientos han sido adoptados por la dirección y el equipo de colaboradores, durante los últimos años y así mismo, en el transcurso del año 2023, entendiéndose como los lineamientos internos no negociables y de obligatorio cumplimiento, una gestión conjunta donde no escatimó en esfuerzos para contar con este soporte que conduzca hacia el adecuada operatividad de la Corporación, lo anteriormente descrito se encontrará en los siguientes documentos:

Sistema de gestión de calidad

Para la Corporación Ikigai, establecer un sistema de gestión de calidad certificado es de gran importancia en la búsqueda del éxito y competitividad corporativa. Por esto, en el año 2020, se dio inicio a la adaptación del sistema SGC bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, a fin que se garantice la eficiencia operativa, la satisfacción de los clientes y la mejora continua. Desde entonces, se han diseñado, implementado y ajustado los procesos involucrados a fin de lograr un sistema efectivo, práctico y que incremente la productividad de la organización. Siendo que, como resultado se espera que durante el año 2024 el objetivo se logre la certificación del sistema con los procesos de gestión ya decantados. Ver a continuación:

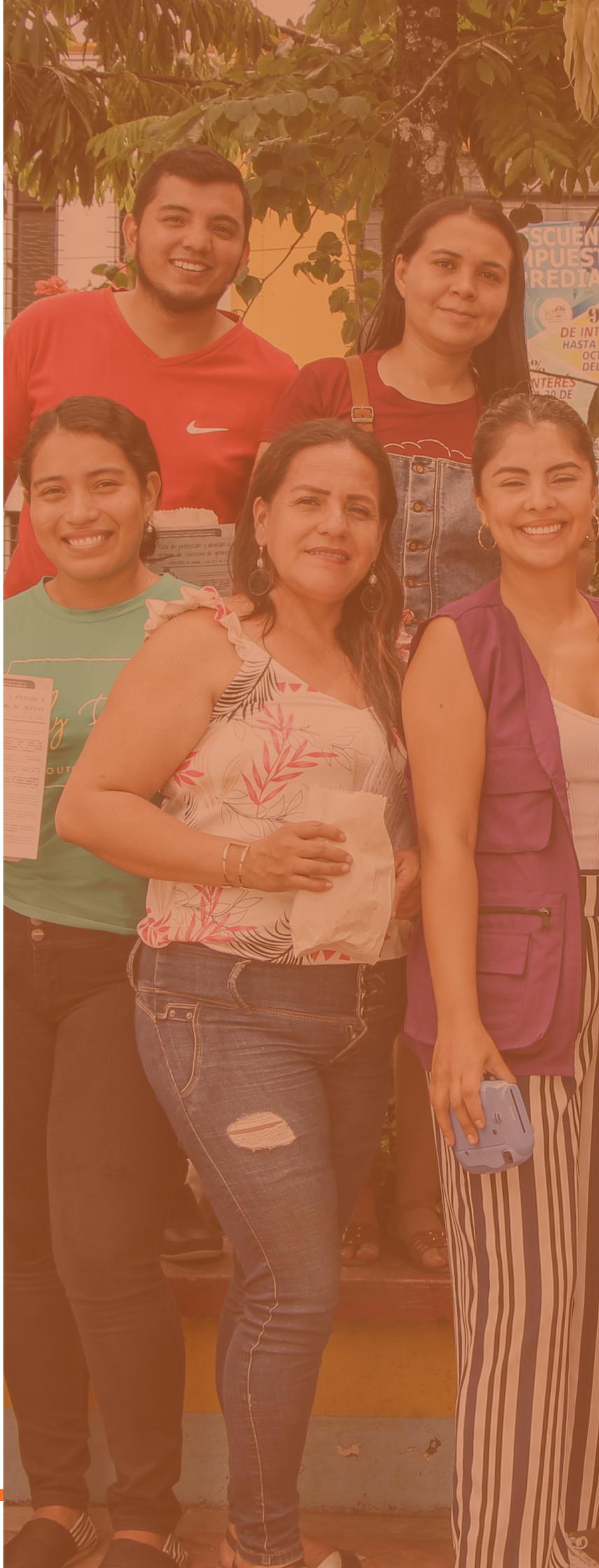


CORPORACIÓN
IKIGAI

Sistema de salud y seguridad en el trabajo

El compromiso asumido por la Corporación en su sistema de mejoramiento continuo ha establecido para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se inició en octubre de 2020 proyectado hasta marzo de 2021, el cual está relacionado con los diferentes procesos operativos y administrativos de la Corporación, bajo el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019 aplicable a la Corporación.

Este sistema particularmente determina el alcance del sistema de Gestión, las responsabilidades de los diferentes participantes de la Corporación en él y se presenta información general de las actividades adelantadas que permitirán el desarrollo del Sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo. Siendo así que, se ha logrado el cumplimiento legal de los requerimientos solicitados por el Ministerio de trabajo dando cumplimiento a la resolución 071 de 2020.



EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL 2023

La CORPORACIÓN IKIGAI tiene como parte de sus metas institucionales el desarrollo de estrategias innovadoras que ayuden a impulsar cambios significativos en la estructura social, así como a abordar desafíos territoriales desde una óptica de sostenibilidad. En virtud de lo anterior, la oferta de servicios ejecutada en el año 2023 se centró geográficamente en los departamentos de Caquetá y de Amazonas. En los cuales se desarrollaron las siguientes acciones:



1. Ejecución del Proyecto denominado “Fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos a población vulnerable en el departamento del Amazonas” ejecutado a través del consorcio Unidades Productivas para el Amazonas, en el cual se unieron la Corporación Ikigai y la Universidad del Cartagena con el objetivo de fortalecer 270 unidades productivas activas del sector turismo, cultura, servicios y artesanal, ubicadas en el área rural y urbana de los municipios de Leticia, Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas.
2. La campaña de sensibilización ciudadana “Caquetá ikigaimente activa”, cuyo objetivo principal fue incentivar la vida activa y saludable en niños, niñas y adolescentes.
3. Se creó el Instituto de educación para el trabajo y desarrollo humano “LIDERA”, el cual, busca ser integral y ofrecer herramientas que ayuden a la plenitud de los y las estudiantes en cuanto al conocimiento de sí mismos, de su proyecto de vida, y de lo que construye en relación a sus expectativas en las diferentes dimensiones que integran su realidad.

“Fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos a población vulnerable en el departamento del Amazonas”

Dirigido a :

270 unidades productivas activas del sector turismo, cultura, servicios y artesanal, del área rural o urbana de los municipios de leticia, puerto nariño y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas (personas individuales, vulnerables; establecimientos de comercio de bienes y servicios; Artista; Artesanos)



monto máximo para fortalecimiento

productivo por propuesta:

\$12'568.444 por medio de capitalización a proyectos productivos a través de maquinas, equipos, herramientas, indumentaria, insumos, mejora de empaques, implementación de la estrategia de marketing, entre otros



PROYECTO 1:

FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Este proyecto dio inicio en el mes de mayo de 2022 con el objetivo de fortalecer 270 unidades productivas para la generación de ingresos a la población vulnerable en el departamento del Amazonas a través de los componentes:

Componente 1: Divulgación

Componente 2: Fortalecimiento Empresarial

Componente 2, 3 y 4: Fortalecimiento empresarial comercial, comercial y productivo

Componente 5: Fortalecimiento unidades productivas

Componente 6: Asistencia técnica especializada

Cabe mencionar que, el desarrollo de los componentes 1, 2,3, y 4 fue realizado en el año 2022, motivo por el cual dichos avances fueron mencionados en el informe de gestión 2022. Ahora, la culminación total del proyecto se dio en el año 2023 con el desarrollo de los últimos dos componentes del proyecto como se describe a continuación:

Componente 5: fortalecimiento de unidades productivas

Después de un arduo trabajo desde el área de compras se realizaron las actividades relacionadas con la entrega en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y áreas no municipalizadas de los productos solicitados de acuerdo al plan de capitalización de cada una de las 270 unidades productivas beneficiarias. Este proceso, se llevó a cabo en compañía de un profesional a cargo del ente executor Universidad de la Amazonia y un profesional de la interventoría, quienes verificaron uno a uno que los elementos entregados cumplieran con las descripciones técnicas solicitadas por el beneficiario. Así mismo, también se encontraba presente, por parte del consorcio, un consultor empresarial y la líder del equipo de compra quienes brindaron al beneficiario toda la información de los elementos entregados.



Componente 6: Asistencia técnica especializada

Consistió en el acompañamiento técnico individual y de manera presencial, a cada unidad productiva, con el fin de apoyar el proceso de capitalización, en procura de que los bienes entregados contribuyeran al mejoramiento de la competitividad del negocio y a garantizar su perdurabilidad en el mercado. Durante todo el proyecto, se realizaron 3 visitas a cada beneficiario con objetivos específicos y diferentes entre sí. De este modo, la última visita se realizó en el año 2023 con el fin de:

- A. Brindar asistencia y seguimiento a los compromisos adquiridos para puesta en marcha de la estrategia de mejora de la unidad productiva socializada.
- B. Explicar los compromisos futuros relacionados con la implementación de los elementos de capitalización recibidos.
- C. Verificar que los elementos entregados se encuentren instalados y en funcionamiento de acuerdo a lo planteado en los compromisos adquiridos por parte de cada beneficiario.



Finalmente, como parte del cierre del proyecto, se desarrollaron 4 eventos de experiencias significativas en Puerto Nariño, Macedonia, Kilómetro 6 y Leticia con el propósito de crear un círculo de vivencias destacadas, donde cada beneficiario aporte cómo fue el proceso y evolución de su unidad productiva, además de reflexionar acerca de las acciones que cada quien, debe continuar fortaleciendo al interior de su negocio.



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA “CAQUETÁ IKIGAIMENTE ACTIVA”



Las campañas de sensibilización ciudadana son una iniciativa de la Corporación Ikigai, las cuales tienen como objetivo principal ser una alternativa adecuada para fortalecer lazos con la población del departamento del Caquetá, generando recordación de marca y dando alcance a su misionalidad, toda vez que son estos quienes en los últimos años se han convertido en los mayores beneficiarios de los esfuerzos ejecutados por la corporación

a través del fondo del Sistema General de Regalías (SGR).

Siendo así que, durante los meses de mayo y junio del año 2023 en los municipios de Albania, Belén de los Andaquies, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso, se llevaron a cabo campañas de sensibilización ciudadana denominadas “Caquetá Ikigaimente activa”, las cuales tuvieron gran acogida por parte de la comunidad, logrando incentivar una vida activa y saludable en niños, niñas y adolescentes.





Durante cada uno de los encuentros, se realizaron actividades lúdicas, deportivas y de recreación, fomentando los valores, el desarrollo de las competencias socioemocionales y por supuesto, el fortalecimiento de las habilidades físicas y deportivas en los niños, niñas y adolescentes.



INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO LIDERA

La Corporación Ikigai busca ser un referente en el desarrollo económico y social del país, que jalone oportunidades y contribuya a la mejora de los territorios a través de soluciones innovadoras y acciones afirmativas. Es por ello que en un esfuerzo de mejorar día a día, se propuso crear el Instituto de Formación para el Desarrollo Humano LIDERA, dedicado a desarrollar programas de formación, soportados en un eficaz sistema de gestión de la calidad direccionado a la satisfacción de los usuarios, al mejoramiento continuo de los procesos y a la consolidación de un grupo humano capacitado y con alto sentido de la ética profesional, de la responsabilidad, y con compromiso social para responder eficiente y oportunamente a los desafíos sociales y de los diferentes contextos, que permitan promover procesos sociales y culturales que ayuden a fomentar la equidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus estudiantes y la de sus territorios.

El instituto para el trabajo y desarrollo humano, juega un papel crucial en la promoción del bienestar y el progreso de las

sociedades, pues está diseñado para brindar apoyo integral a las personas en diferentes aspectos de sus vidas laborales y personales fomentando el crecimiento económico y la estabilidad social. A través de programas de capacitación, orientación laboral y asistencia para el empleo, es por ello que estos institutos ayudan a las personas a adquirir las habilidades necesarias para ingresar al mercado laboral y contribuir de manera productiva a la economía.

A través del Instituto de Formación para el Desarrollo Humano, y de los programas de formación académica que se ofertaran se espera aportar a la construcción del tejido social en las comunidades del Caquetá, así mismo desarrollar procesos de formación académica que les permita, a las personas que accedan a ellos, desarrollar competencias relacionadas con diferentes campos del saber para promover procesos sociales y culturales que ayuden a fomentar la equidad y el mejoramiento de sus condiciones de vida y la de sus territorios, en su cotidianidad o en el marco de su desempeño profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto LIDERA busca ser integral y ofrecer herramientas que ayuden a la plenitud de los y las estudiantes en cuanto al conocimiento de sí mismos, de su proyecto de vida, y de lo que construye en relación a sus expectativas en las diferentes dimensiones que integran su realidad. A través de los programas, que buscan también el desarrollo económico, se pretenden aportar también al desarrollo de personas y de sociedades más éticas y que permitan cuestionarse a sí mismos para descubrir su vocación vital y económica, y a partir de allí, construir sus realidades.

En este sentido, para la creación del Instituto de Formación para el Desarrollo Humano LIDERA, fue necesario surtir varias fases tal como se describe a continuación:

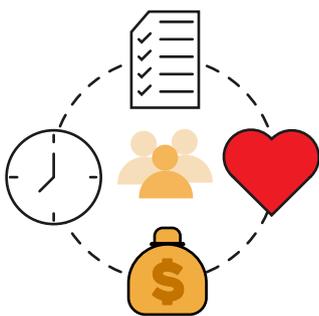


siendo que, como resultado se logró la obtención de las licencia de funcionamiento y la licencia de programas del instituto.

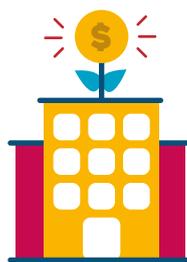
A continuación, se evidencia el estado actual de los espacios del instituto:



A Continuación, se describen cada uno de los programas ofertados:



Programa de formación académica en fortalecimiento de competencias para el emprendimiento y el empoderamiento socio económico.



Programa de formación académica en fortalecimiento de capacidades empresariales para la equidad



Programa de formación académica en fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la economía campesina y el cuidado del medio ambiente.

CORPORACION IKIGAI

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos
colombianos)

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

		CORPORACION IKIGAI			
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
		NIT 901.121.691-7			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022			
		(Expresado en Pesos Colombianos)			
<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>AÑO 2023</u>	<u>AÑO 2022</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	292.202.419	859.471.179	-567.268.759	-194,14%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	351.871.969	992.626.074	-640.754.105	-182,10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		644.074.388	1.852.097.252	-1.208.022.865	-187,56%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		38.207.500	19.184.900	19.022.600	49,79%
Equipo de oficina		49.299.020	37.244.300	12.054.720	24,45%
Depreciacion Acumulada		-34.806.074	-27.742.411	-7.063.663	20,29%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		52.700.446	28.686.789	24.013.657	45,57%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA 5					
Activos Intangibles		0	5.584.530	-5.584.530	100,00%
Derechos de Autor		318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%
Amortización		-76.799.160	-75.983.760	-815.400	1,06%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		241.989.032	318.788.192	-76.799.160	-31,74%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		294.689.478	347.474.981	-52.785.503	-17,91%
TOTAL ACTIVO		938.763.866	2.199.572.233	-1.260.808.367	-134,31%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	0	2.118.499	-2.118.499	100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	86.624.086	487.868.024	-401.243.938	-463,20%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		86.624.086	489.986.523	-403.362.437	-465,65%
Otros Pasivos Financieros		0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	-100,00%
TOTAL PASIVO		86.624.086	489.986.523	-403.362.437	-465,65%
PATRIMONIO					
Fondo Social		220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		613.552.366	0	613.552.366	-100,00%
Excedentes del Ejercicio		18.587.414	1.489.585.710	-1.470.998.296	-7913,95%
TOTAL PATRIMONIO	8	852.139.780	1.709.585.710	-857.445.930	-100,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		938.763.866	2.199.572.233	-1.260.808.367	-134,31%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T



NORA ALEXANDRA MENDOZA M
Contadora Publica
T.P. No. 127250-T

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 (Expresado en Pesos Colombianos)				
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de Actividades Ordinarias	2.247.967.144	8.243.413.301	-5.995.446.157	-266,71%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza y los Servicios Sociales	0	14.286.707.154	-14.286.707.154	100,00%
Participacion Consorcios	5.966.656.882	2.405.254.216	3.561.402.666	59,69%
(-) Devoluciones y anulaciones	-3.718.689.738	-8.448.548.070	4.729.858.332	-127,19%
Costo de Ventas	1.859.950.482	2.478.016.401	-618.065.919	-33,23%
Costo y Gastos Participacion Consorcios	1.859.950.482,00	2.478.016.401	-618.065.919	-33,23%
Ganancia Bruta	388.016.662	5.765.396.900	-5.377.380.238	-1385,86%
(-) Gastos de la Operación	370.717.202	4.239.020.509	-3.868.303.307	-1043,46%
Gastos de Personal	0	161.471.889	-161.471.889	100,00%
Honorarios	77.086.700,00	218.748.350	-141.661.650	-183,77%
Impuestos	30.198.955,00	68.172.019	-37.973.064	-125,74%
Arrendamientos	5.687.174,00	230.739.291	-225.052.117	-3957,19%
Seguros	6.009.229,00	0	6.009.229	-100,00%
Servicios	132.299.243,00	1.825.275.919	-1.692.976.676	-1279,66%
Legales	0	58.200	-58.200	100,00%
Mantenimiento y Reparaciones	275.350,00	180.000	95.350	34,63%
Adecuaciones e Instalaciones	0	28.195.000	-28.195.000	100,00%
Gastos de Viaje	29.362.151,00	70.460.368	-41.098.217	-139,97%
Depreciacion	7.063.662,78	5.918.459	1.145.203	16,21%
Amortizacion	76.799.160,00	70.399.230	6.399.930	8,33%
Publicidad	1.153.000,00	14.925.800	-13.772.800	-1194,52%
Diversos	4.782.577,00	1.544.475.983	-1.539.693.406	-32193,80%
Resultado Operacional	17.299.460	1.526.376.391	-1.509.076.931	-8723,26%
(+) Otros Ingresos	5.405.589	349.380	5.056.209	93,54%
Financieros	168.136,18	58.457	109.679	65,23%
Recuperaciones	3.033.801	280.480	2.753.321	90,75%
Diversos	2.203.652	10.443	2.193.208	99,53%
(-) Otros Gastos	4.117.635	17.434.061	-13.316.426	-323,40%
Financieros	1.568.000	8.545.562	-6.977.562	-445,00%
Extraordinarios	102.035	1.948.299	-1.846.264	-1809,44%
Diversos	2.447.600	6.940.200	-4.492.600	-183,55%
Excedentes antes de Impuestos	18.587.414	1.509.291.710	-1.490.704.296	-8019,97%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	0	19.706.000	-19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior	0	19.706.000	-19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio	0	0	0	0,00%
Excedentes netos del periodo	18.587.414	1.489.585.710	-1.470.998.296	-7913,95%


WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal


LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T


ORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZ
Contadora
T.P. No. 127250-T

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 (Expresado en Pesos Colombianos)						
	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					1.489.585.710	1.489.585.710
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.489.585.710	1.489.585.710
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	220.000.000	0	0	0	1.489.585.710	1.709.585.710
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000				1.489.585.710	1.709.585.710
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	1.489.585.710	1.709.585.710
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					18.587.414	18.587.414
Incremento (disminución) por proyecto social					(876.033.344)	(876.033.344)
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	857.445.930	- 857.445.930
Saldo Final 31 de diciembre de 2023	220.000.000	0	0	0	632.139.780	852.139.780


WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal


LUDY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T


NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA
Contadora
T.P. No. 127250-T

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 (Expresado en Pesos Colombianos)							
	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto	
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias			
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000					220.000.000	
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0	
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000	
Cambios en patrimonio							
Donaciones recibidas							
Aumento de Capital	0					0	
Resultado Integral							
Resultado Integral					1.489.585.710	1.489.585.710	
Incremento (disminución) por proyecto social						0	
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.489.585.710	1.489.585.710	
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	220.000.000	0	0	0	1.489.585.710	1.709.585.710	
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000				1.489.585.710	1.709.585.710	
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0	
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	1.489.585.710	1.709.585.710	
Cambios en patrimonio							
Donaciones recibidas							
Aumento de Capital	0					0	
Resultado Integral							
Resultado Integral					18.587.414	18.587.414	
Incremento (disminución) por proyecto social					(876.033.344)	(876.033.344)	
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	857.445.930	857.445.930	
Saldo Final 31 de diciembre de 2023	220.000.000	0	0	0	632.139.780	852.139.780	


WALTER MENDEZ RINCON
Representante Legal


LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. N.º. 57203-T


NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA
Contadora
T.P. No. 127250-T

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión administrativa y financiera

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) - CEO

CORPORACION IKIGAI

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT 901.121.691-7

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Reportante:

CORPORACION IKIGAI es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal mediante el Instituto Lidera el cual cuenta con resolución para el Trabajo y Desarrollo Humano según resolución número 2100-79 20230638 otorgada el 08 de noviembre de 2023 por la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Florencia, adicionalmente en convenio Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. Podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.

La CORPORACION IKIGAI entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 26 de Julio de 2017 por documento privado, con personería jurídica No. 10814 del 26 de Julio de 2017 otorgada por la Gobernación de Santander; su domicilio principal es en la ciudad de Floridablanca, Santander y su dirección comercial y de notificación es calle 31ª No. 26-15 Centro Empresarial la Florida oficina 611.

Se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

Hipótesis del Negocio en Marcha:

Al preparar el Estado de Situación Financiera, la gerencia de CORPORACION IKIGAI evaluó la capacidad que tiene CORPORACION IKIGAI, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la CORPORACION IKIGAI se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés), reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015 y decreto 2483 de 2018.

Los estados financieros están preparados bajo la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para Pymes requiere del uso de ciertas estimaciones contables; al igual que el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional

La moneda funcional de CORPORACION IKIGAI es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos (COL\$) sin redondeo.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó CORPORACION IKIGAI para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

CORPORACION IKIGAI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación

(o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de CORPORACION IKIGAI.

Estado de la situación financiera

CORPORACION IKIGAI presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CORPORACION IKIGAI presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones y después el otro resultado integral.

CORPORACION IKIGAI presentará su estado de Resultado Integral de acuerdo a la función de los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificará en líneas adicionales, tales como:

- Ingresos Actividades Ordinarias
- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Otros Ingresos
- Otros Gastos

Estado de cambios en el patrimonio

CORPORACION IKIGAI presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el

periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de CORPORACION IKIGAI durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

Los Bancos se miden a su valor nominal del valor recibido o entregado y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CARTERA

Medición Inicial: El valor del crédito mas todos los costos (ingresos) directamente relacionados con el crédito. En el manual de reporte contable se definirá y darán ejemplos de los que se considera costos directamente relacionados.

Medición Posterior: Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de La cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b. El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que siguen. CORPORACION IKIGAI utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Para créditos a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un crédito un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo.

Si la CORPORACION IKIGAI revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del crédito para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

La CORPORACION IKIGAI volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del crédito. CORPORACION IKIGAI reconocerá el ajuste como ingreso en el estado de resultado integral en la fecha de la revisión.

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, CORPORACION IKIGAI evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los créditos. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, CORPORACION IKIGAI reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los créditos en forma individual que son significativos.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), CORPORACION IKIGAI revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del Crédito que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. CORPORACION IKIGAI reconocerá el importe de la reversión en el estado de resultado integral inmediatamente.

DETERIORO

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los activos financieros individualmente o agrupados según las bases similares de riesgo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- CORPORACION IKIGAI, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

BAJA DE CUENTAS DE UN CRÉDITO:

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

- a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- b. CORPORACION IKIGAI transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito
- c. CORPORACION IKIGAI a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso CORPORACION IKIGAI dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el estado de resultado integral en el periodo de la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro,

el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Es probable que CORPORACION IKIGAI obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b. el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c. Que sea tangible,
- d. Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e. Que se esperan usar durante más de un periodo.

Las formas de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede darse por: Compra, construcción, permuta, pago diferido, subvención y arrendamiento financiero.

CORPORACION IKIGAI evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

Cuando existan piezas de repuestos, éstas y el equipo auxiliar se registra habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado integral del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando CORPORACION IKIGAI espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Además, se tendrá en cuenta que cuando la propiedad, planta y equipo sea dividida en partes o componentes que tengan un costo significativo frente al costo total de activo, éstas partes deberán darse de baja cuando vayan a ser sustituidas junto con la depreciación relacionada a ellos.

Medición Inicial: se medirá inicialmente dependiendo su forma de adquisición de la siguiente manera:

- **Por compra:** se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.
- **Por construirlo:** en este se incluye cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia, además de las operaciones accesorias durante su construcción o desarrollo siempre que sean necesarias para ubicar el activo su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.
- **Por permuta:** esta puede ser permuta monetaria, permuta no monetaria o combinación de activos

En este caso CORPORACION IKIGAI medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b. Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Además, pueden tener carácter comercial o no comercial.

- **Pago diferido:** cuando se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el activo se medirá al valor presente de todos los pagos futuros.
- **Por subvención:** CORPORACION IKIGAI medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- **Por arrendamiento financiero:** cuando CORPORACION IKIGAI es el arrendatario, el importe inicial del activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, además un importe equivalente se reconoce como pasivo.

En la medición inicial será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden generar un mayor valor del activo de propiedades, planta y equipo:

- a. Estimación de los costos por desmantelamiento, la cual constituyen el reconocimiento de una provisión y un mayor valor del activo.
- b. Las actividades de mantenimiento que sean representativas, cuyos repuestos se reconocen en inventarios y al usarlos se convierten en gastos a menos que se puedan capitalizar en las propiedades, planta y equipo; también se consideran

propiedades, planta y equipo los repuestos importantes, el equipo de mantenimiento permanente y todo aquel elemento que sólo pueda ser utilizado específicamente para un elemento de propiedades, planta y equipo.

- c. El costo de las sustituciones importantes se añadirá al elemento de propiedades, planta y equipo, mientras que la contra parte sustituida se dará de baja.

Medición Posterior: se medirá posteriormente utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

CORPORACION IKIGAI reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Revelaciones o Notas: CORPORACION IKIGAI revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la presentación de estados financieros definido en el capítulo I del presente manual, la siguiente información:

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b. Los métodos de depreciación utilizados.
- c. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - i. Las adiciones realizadas.
 - ii. Las disposiciones.
 - iii. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - iv. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - v. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el numeral 7 del presente capítulo.
 - vi. La depreciación.
 - vii. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad CORPORACION IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia CORPORACION IKIGAI.
- b. El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición Inicial: se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, y pueden darse las siguientes formas de adquisición:

- Por adquisición separada: el cual incluye:
 - a. Su precio de compra (adquisición) y cualquier costo incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
 - b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- Por adquisición como una parte de una combinación de negocios: por su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre y cuando no surja de derechos legales u otros derechos contractuales, además de que no sea separable de la plusvalía o que aun siendo separable no haya evidencia que ayude a calcular el valor razonable de forma fiable.
- Por adquisición mediante subvención del gobierno: por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.
- Por permuta de activos: por su valor razonable, a menos que:
 - a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial,
 - b. No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni

del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los activos intangibles generados internamente se reconocerán como gasto tales como:

- a. Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- b. Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de CORPORACION IKIGAI con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- c. Actividades formativas.
- d. Publicidad y otras actividades promocionales.
- e. Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de CORPORACION IKIGAI
- f. Plusvalía generada internamente.

Lo anterior incluye desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento previamente descritos.

Los desembolsos sobre un activo intangible previamente reconocidos como un gasto, no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior: se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Revelaciones o Notas: CORPORACION IKIGAI revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b. Los métodos de amortización utilizados.
- c. El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d. La partida o partidas, en el estado de resultado integral. en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - i. Las adiciones.
 - ii. Las disposiciones.
 - iii. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.

- iv. La amortización.
- v. Las pérdidas por deterioro del valor.
- vi. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a. Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de CORPORACION IKIGAI.
- b. Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable.
 - i. el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y
 - ii. sus importes en libros.
- c. La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad CORPORACION IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- d. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CORPORACION IKIGAI revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento).

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, en su totalidad o en una de sus partes, suponen para la empresa una obligación contractual. Directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros con condiciones potencialmente desfavorables.

Medición inicial.

Por su valor razonable que será el precio de la transacción, más los costos de transacción atribuibles.

Excepción: Los débitos comerciales con vencimiento no superior a 1 año, y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán

valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal en intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Medición Posterior.

Por el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas por contratos de cuentas en participación y similares, se valorarán al costo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

El costo amortizado de las obligaciones financieras se medirá de la misma forma de las cuentas por cobrar.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Medición Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por pagar al costo.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

CORPORACION IKIGAI es responsable de las siguientes obligaciones impositivas:

Impuesto	Periodo fiscal	Territorialidad	Tratamiento
Renta y Complementarios régimen especial	Anual	Nacional	No se reconoce ni se contabiliza, pero se realiza la declaración tributaria.
Ventas Régimen Común	Bimestral/Cuatrimestral	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Gravámenes a los Movimientos Financieros	Mensual	Nacional	Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados
Industria y Comercio	Anual	Municipal	
Retención en la Fuente	Mensual	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Retención ICA	Mensual	Municipal	

Los impuestos antes mencionados seguirán siendo reconocidos en la forma como se hace actualmente. Es decir, se reconocerán al valor de la transacción considerando las bases y las tarifas a que haya lugar.

PATRIMONIO

Capital Social

Las organizaciones deberán manifestar lo concerniente al capital y/o monto de los aportes sociales.

Aportes sociales: corresponde a los aportes ordinarios que cada asociado tiene en el patrimonio, no se tiene en cuenta para el cálculo los aportes amortizados o readquiridos.

Reservas

Cada reserva debe ser presentada por separado, describiendo naturaleza, cuantía, destinación, fecha de creación y la forma de incremento.

Fondos de destinación específica

Estos fondos son de naturaleza patrimonial, y no son agotables, su utilización radica en la reclasificación entre otras cuentas patrimoniales, los saldos representados en sus cuentas no son distribuibles entre los asociados, son creados e incrementados vía excedentes.

Ingresos de actividades ordinarias

CORPORACION IKIGAI medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por CORPORACION IKIGAI.

CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de CORPORACION IKIGAI, por su cuenta propia. CORPORACION IKIGAI excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de CORPORACION IKIGAI.

Los ingresos de actividades ordinarias están descritos en el literal B del presente manual.

En CORPORACION IKIGAI su principal fuente de ingresos ordinarios es la prestación de servicios de cursos de Inglés

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de CORPORACION IKIGAI que producen intereses cuando:

- a. Sea probable que CORPORACION IKIGAI obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades Ordinarias: Esta política se aplicará al contabilizar Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en CORPORACION IKIGAI:

Medición

1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben

reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo del que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que CORPORACION IKIGAI reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- c. EL grado de realización de la transacción, al final del periodo del que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias referidas al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre del método del porcentaje de realización. Se reconocerán en los periodos contables en los cuales tienen lugar la prestación del servicio. CORPORACION IKIGAI será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, lo siguiente;

- a. Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que la partes han de suministrar o recibir,
- b. La contrapartida del intercambio, y
- c. La forma y los plazos de pago.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. CORPORACION IKIGAI usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- a. Inspección de los trabajos ejecutados.
- b. La proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar, o,
- c. La proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no se pueda estimar de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En pesos colombianos	AÑO 2023	AÑO 2022	Variación	
			Absoluta	Variación %
Efectivo en Caja				
Caja General	226.435.709	226.435.709	0	0%
Saldos en Bancos				
Cta Ahorro Bancolombia 07888867044-Ikigai	896.331	17.968.996	-17.072.665	-1905%
Cuenta Corriente No. 07800000312 (Psicoactivos)	0	0	0	0%
Cuenta Corriente No. 07800000424 (Amazonas)	64.870.380	43.929.128	20.941.252	32%
Cuenta Corriente No. 07800001448 (Caquetá)	0	571.127.974	-571.127.974	0%
Cta Cte Banco Bbva 05060200318302	0	9.372	-9.372	0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	292.202.420	859.471.179	181.133.297	61,99%

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago (salidas de dinero) e ingresos por la prestación de servicios en el desarrollo de la actividad económica de la institución.

Los saldos en Bancos corresponden al valor reflejado en los extractos bancarios y libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2023 de las cuentas aperturadas para la ejecución financiera de los proyectos desarrollados por la corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalente al efectivo no tenía restricción.

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRA CUENTAS POR COBRAR

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
				%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar				
Cuenta por cobrar Utilidad parcial consorcio	24.374.226	24.374.226	0	0%
Servicios por Cobrar	0	5.000.000	-5.000.000	100%
Cuentas por cobrar a socios	30.000.000	30.000.000	0	0%
Anticipos y avances	159.051.002	36.496.101	122.554.901	77%
Cuentas de operación Conjunta	97.164.699	0	97.164.699	100%
Cuentas por cobrar a trabajadores	5.859.635	0	5.859.635	100%
Deudores Varios	35.422.406	896.755.747	-861.333.341	-2432%
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por	351.871.969	992.626.074	-640.754.105	-182,10%

La cuenta corriente comercial corresponde a la participación en la utilidad parcial del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución con el CONSORCIO EDUCACION PARA EL CAQUETA.

Los anticipos y avances son pagos anticipados efectuados a proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios en el desarrollo o ejecución del objeto social.

Los Deudores varios son prestamos entregados a algunos aliados estratégicos como INNOVATION BUSSINES IDEAS S.A.S y CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARAAMAZONAS las cuales en el transcurso del año 2023 quedaron saldadas en su totalidad.

NOTA 5 ACTIVOS INTAGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos Intangibles distintos a la plusvalia				
Licencia Software	0	5.584.530	-5.584.530	0%
Derechos de autor	318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22%
Amortizacion	-76.799.160	-75.983.760	-815.400	1%
Total activos intangibles distintos a la plusvalia	241.989.032	318.788.192	-76.799.160	-31,74%

Hace parte de este rubro 10 derechos de autor registrados ante el Ministerio del Interior, en los cuales se incurrió en la erogación de recursos financieros para su formación y registro, su principal objetivo es ser explotados. Con la explotación de estos derechos de autor se reciben beneficios para la Corporación que a través de la ejecución de proyectos públicos que impactan positivamente a la comunidad, especialmente a las mujeres más vulnerables.

Este rubro se amortizará durante 5 años gravables, para el año 2023 el valor amortizado corresponde a la suma de \$76.799.160.

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Otros Pasivos Financieros				
Tarjeta de Crédito	0	2.118.499	-2.118.499	100,00%
Total Otros Pasivos Financieros	2.118.499	0	2.118.499	100,00%

La Tarjeta de Crédito de Bancolombia fue cancelada en su totalidad en el año gravable 2023.

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar				
Proveedores	0	1.293.711	-1.293.711	100,00%
Costos y Gastos por Pagar	50.440.500	279.731.418	-229.290.918	-454,58%
Cuenta por pagar Perdida parcial Consorcio	0	136.242.621	-136.242.621	-100,00%
Retención en la fuente a título renta	5.604.259	14.649.000	-9.044.741	-161,39%
Retención en la fuente a título ICA Florencia	702.659	2.383.000	-1.680.341	-239,14%
Retención en la fuente a título ICA Leticia	0	13.152.174	-13.152.174	-100,00%
Retenciones y aportes de nómina	0	0	0	0,00%
Industria y Comercio año 2022 Florencia	0	24.299.000	-24.299.000	-100,00%
Industria y Comercio año 2022 Leticia	0	2.990.000	-2.990.000	-100,00%
Obligaciones Laborales	26.560.375	13.127.100	13.433.275	50,58%
Acreedores Varios	3.316.293	0	3.316.293	100,00%
Total cuentas comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar	86.624.086	487.868.024	-404.560.231	-467%

Los proveedores y costos y gastos por pagar son los derechos de pago a favor de terceros originados por la compra de bienes y servicios.

De este rubro también hace parte los impuestos periódicos (Retención y reteica) del mes de diciembre de 2023.

Las obligaciones laborales son todos los rubros adeudados a los empleados de la CORPORACION por concepto de salarios y prestaciones sociales al cierre 31 de diciembre de 2023.

NOTA 8 PATRIMONIO

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
PATRIMONIO				
Fondo Social	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior	613.552.366	0	613.552.366	100,00%
Excedentes del Ejercicio	18.587.414	1.489.585.710	1.470.998.296	7913,95%
Total PATRIMONIO	852.139.780	1.709.585.710	607.720.666	71,32%

El patrimonio de la CORPORACION IKIGAI está representado:

Los Aportes iniciales más los aumentos de CAPITAL efectuados por los CORPORADOS durante los años 2018 y 2019, con el fin de fortalecer los procesos formativos en el desarrollo de su objeto social.

•

Los excedentes acumulados del año 2022 por valor de \$1.489.585.710 fueron reinvertidos en el año 2023 en un 58.81% que corresponde a la suma de \$876.033.344 de acuerdo con el proyecto de Distribución aprobado en la Asamblea. Para el año 2024 se reinvertirá la suma de \$613.552.366 que corresponde al 41.19% de los excedentes acumulados.

•

Y finalmente se debe incorporar la suma de \$18.587.414 que corresponde a los excedentes del año 2023, los cuales fueron originados por el desarrollo del objeto social de la Corporación.



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



NORA A MENDOZA MENDOZA
Contadora
T.P. 127250-T



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. 57203-T

CORPORACION IKIGAI

Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CORPORACION IKIGAI
INDICADORES FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE 2023-2022

<u>INDICADOR</u>	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{\$ 1.852.097.252}{\$ 489.986.523}$
	$\frac{\$ 644.074.388}{\$ 86.624.086} = 7,44$	$\frac{\$ 1.852.097.252}{\$ 489.986.523} = 3,78$
Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
	$\$ 644.074.388 - \$ 86.624.086 = \$ 557.450.302$	$\$ 1.852.097.252 - \$ 489.986.523 = \$ 1.362.110.729$
Endeudamiento Total	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{\$ 489.986.523}{\$ 2.199.572.233}$
	$\frac{\$ 86.624.086}{\$ 938.763.866} = 0,09$	$\frac{\$ 489.986.523}{\$ 2.199.572.233} = 0,22$
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Patrimonio}}$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ 1.709.585.710}$
	$\frac{\$ 17.299.460}{\$ 852.139.780} = 0,02$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ 1.709.585.710} = 0,89$
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ 2.199.572.233}$
	$\frac{\$ 17.299.460}{\$ 938.763.866} = 0,02$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ 2.199.572.233} = 0,69$
Razon corriente	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ -}$
	$\frac{\$ 17.299.460}{\$ 1.931.641} = 895,58\%$	$\frac{\$ 1.526.376.391}{\$ -} = \text{INDETERMINADO}$

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141008636568



(415)7707212489984(8020) 000014100863656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 1 6 9 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION IKIGAI

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 31 A 26 15 OF 611

42. Correo electrónico

contabilidad@corpoikigai.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 1 5 2 5 1 1

45. Teléfono 2

3 1 5 2 2 0 7 2 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 1

2 0 1 7 0 7 2 6

9 4 9 9

2 0 1 7 0 7 2 6

8 5 5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 10 / 16 : 30: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ RINCON WALTHER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141008636568



(415)7707212489984(8020) 000014100863656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 6 9 1 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text" value="8"/>	70. Beneficio <input type="text" value="2"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 8	0 8	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 0 8 1 4	9 6 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 2 6	2 0 1 8 0 2 0 5	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 4	0 4	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 6	2 0 1 8 0 2 0 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 7 0 7 2 6		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación	<input type="text" value="9"/>
--	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141008636568



(415)7707212489984(8020) 000014100863656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 6 9 1	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0 0 8 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 5 8 0 3 8 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDEZ	105. Segundo apellido RINCON	106. Primer nombre WALTHER
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141008636568



(415)7707212489984(8020) 000014100863656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 1 6 9 1 7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 5 2 6 2 4 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MENDOZA	116. Segundo apellido	MENDOZA	117. Primer nombre	NORA	118. Otros nombres	ALEXANDRA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 1 3 0	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 9 5 8 0 3 8 8 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MENDEZ	116. Segundo apellido	RINCON	117. Primer nombre	WALTHER	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 8 1 2	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141008636568

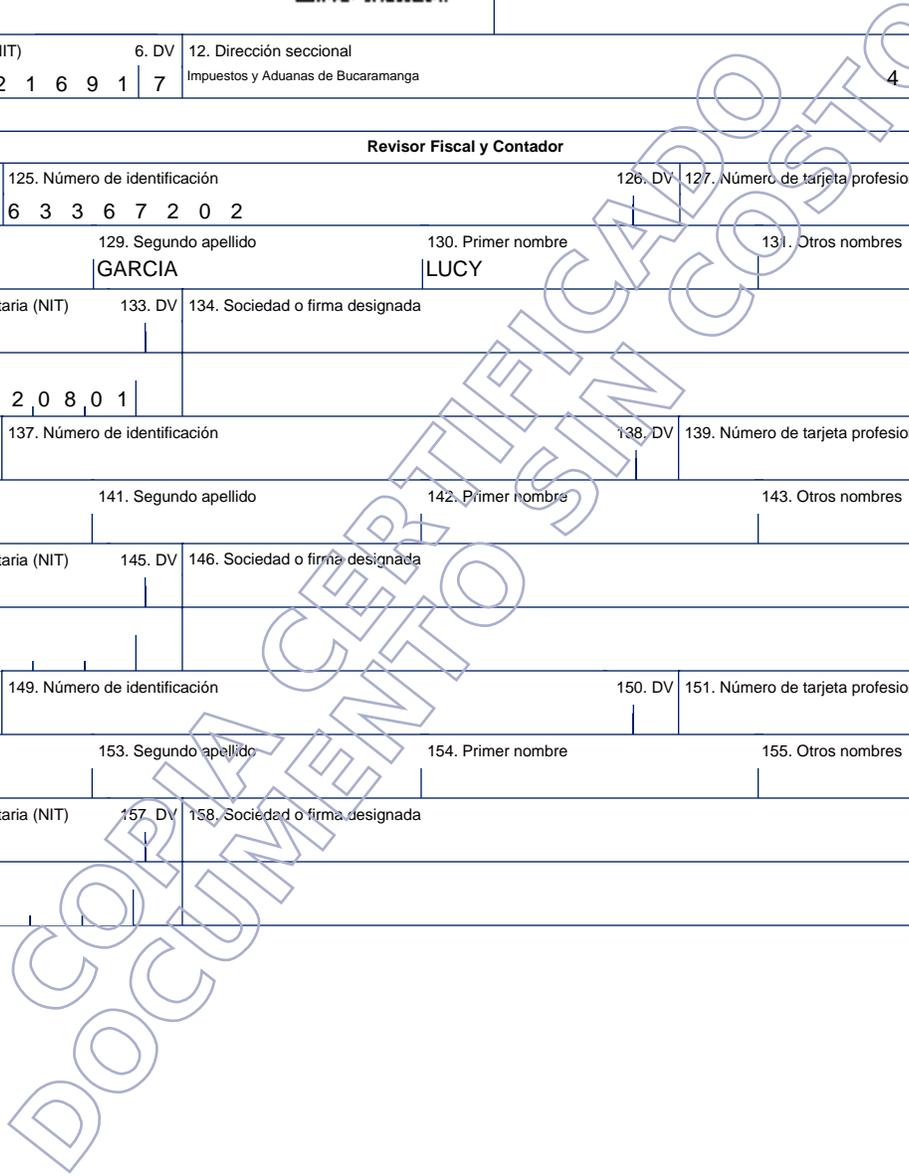


(415)7707212489984(8020) 000014100863656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 6 9 1	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 3 3 6 7 2 0 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 7 2 0 3 T
	128. Primer apellido HERRERA	129. Segundo apellido GARCIA	130. Primer nombre LUCY	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 8 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141008636568



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 6 9 1 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8 2 9 9
162. Nombre del establecimiento CORPORACION IKIGAI LETICIA	
163. Departamento Amazonas 9 1	164. Ciudad/Municipio Leticia 0 0 1
165. Dirección CR 9 6 38 BRR LA FLORIDA	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 5 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 9 1 3
168. Teléfono 3 1 6 3 1 5 2 5 1 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9 9	161. Actividad económica Educación media técnica. 8 5 2 3
162. Nombre del establecimiento INSTITUTO LIDERA	
163. Departamento Caquetá 1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1
165. Dirección CR 8 B 6 41	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 3 1 6 3 1 5 2 5 1 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

 <p>República de Colombia Departamento de Santander</p>	<p>CARTA</p>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 3

LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
 previo examen del expediente y a solicitud de
WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN

CERTIFICA:

Que por resolución número 10814 (26 de julio) de 2017 el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Bucaramanga, constituida mediante acta No. 01 del 12 de julio de 2017.

Que por resolución número 04426 (30 de junio) de 2020, el Gobernador de Santander registró una reforma de estatutos de la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, y el cambio de domicilio de la corporación por el municipio de Floridablanca.

Que por resolución número 17403 (01 de septiembre) de 2023, el Gobernador de Santander inscribió a WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN, c.c. No. 1.095.803.885, expedida en Floridablanca, como Presidente General y representante legal; de la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Floridablanca, para periodo de dos (2) año (s) contado (s) a partir del 07 de julio de 2023.

Que de conformidad con el artículo Quinto y Sexto de los estatutos, la corporación desarrolla el siguiente objeto social: **ARTÍCULO 5 Objeto.** La CORPORACIÓN IKIGAI es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. **PARAGRAFO:** podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.

	<h2>CARTA</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	2 de 3

ARTICULO 6. Desarrollo. Para el logro de este objetivo la **CORPORACIÓN IKIGAI** emprenderá las siguientes acciones: Propugnar el incremento y el bienestar Cultural, Científico, Económico, Política y Ético de la comunidad estudiantil, desarrollando programas de educación no formal, educación superior en convenio con universidades, educación secundaria y media por ciclos y presencial, postgrados en convenio con universidades. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas de carácter local, departamental nacional, internacional que tengan relación con el propósito de la corporación. Celebrar contratos y convenios con personas naturales y/o jurídicas dentro de los lineamientos de los planes y programas convenidos siempre y cuando el contrato o convenio sea compatible con el objeto de la corporación. Crear programas de formación dirigidos al beneficio social. Crear programas de asesoría y formación en todos los saberes. Promover y ejecutar actividades de comunicación e información entre los miembros de la **CORPORACIÓN**, como entre los miembros de otras organizaciones o comunidades acerca de las actividades y eventos llevados a cabo dentro de la misma. Desarrollar actividades que propendan por elevar la cultura ciudadana en las diversas comunidades. Ejecutar proyectos de acuerdo a las bases investigativas y que vayan dirigidos a la transformación del país, de las empresas y de la sociedad. Recibir donaciones de entidades públicas, privadas, internacionales, y ONGs.

Que de conformidad con el artículo 7, parágrafos 1 y 2 de los estatutos, el patrimonio de la corporación estará conformado por los siguientes bienes y rentas: **ARTICULO 7.** El patrimonio de la **CORPORACIÓN** estará conformado por los siguientes bienes y rentas: Los bienes muebles e inmuebles que necesita la **CORPORACIÓN** para ejecutar su objeto social. Los aportes ordinarios y extraordinarios efectuados por los miembros de esta. Los recursos que apropie la Nación, entidades Departamentales, Municipales o Locales, entidades descentralizadas de cualquier tipo o entidades internacionales con destino a la **CORPORACIÓN**. Los bienes muebles e inmuebles y renta que reciba y adquiera, a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, así como entidades de naturaleza pública o privada. Los intereses que capten de las sumas que se otorguen para financiar programas o proyectos de ejecución y en General de su patrimonio y ventas. El producto de las actividades cuando haya lugar de él. Las sumas que reciba por venta o alquiler de bienes y la prestación de servicios. Los legados o herencias que reciba de personas jurídicas o naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Aportes sociales iniciales: Los aportes iniciales de constitución de la **CORPORACIÓN** son SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6'000.000).

PARÁGRAFO SEGUNDO. Incremento de Aportes sociales: Se realizó un incremento de los aportes sociales de la **CORPORACIÓN**, de la siguiente manera: CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por MARGY PAOLA PINTO CARRASCAL y CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL, para un total de incremento de aportes sociales de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$214'000.000). Los aportes sociales de la **CORPORACIÓN** son DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$220.000.000).

Que de conformidad con el artículo treinta y nueve de los estatutos de la corporación, el representante legal de la entidad desarrolla las siguientes funciones: **ARTÍCULO 39. Funciones.**

 República de Colombia Gobernación de Santander	<h2>CARTA</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	3 de 3

Son del representante legal: Representar legalmente a la **CORPORACIÓN**. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamento, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva y/o la Asamblea General. Presentar propuestas y suscribir los contratos que de ellas llegaren a derivarse. Elaborar conjuntamente con el tesorero el presupuesto. Realizar los convenios o contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la **CORPORACIÓN** conforme a lo dispuesto en los estatutos. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la **CORPORACIÓN**. Firmar las cuentas y cheques. Tramitar los contratos y donaciones con destino específico a programas de la **CORPORACIÓN**. Nombrar el personal con las competencias y atribuciones que les corresponda en la Corporación. Presentar informes a la Junta Directiva, de manera periódica (cada 6 meses) o cuando esta se lo solicite. Sugerir a la Junta Directiva la creación y reglamentación de comités de trabajo que se requieran para el logro del objeto de la **CORPORACIÓN** y desarrollarlos cuando sean aprobados por la Junta Directiva. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva, a las reuniones ordinarias y extraordinarias, en ausencia del Gerente General. Aprobar las modificaciones y actualizaciones de la PTI. Aprobar la creación del Gobierno del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP y designar los cargos que adoptarán sus roles y funciones. Servir de canal de comunicación entre el Comité del SGSDP y la Asamblea General. Velar por la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP. Las demás que le correspondan a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea General.

Que de conformidad con el artículo segundo de los estatutos de la corporación, su naturaleza jurídica corresponde a una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Que de conformidad con lo normado por el artículo 45 del decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, la **CORPORACIÓN IKIGAI**, con domicilio en el municipio de Floridablanca, por ser una organización que presta servicios educativos, de conformidad con lo señalado por los artículos quinto y sexto de sus estatutos (objeto social); a los que refiere la ley 115 de 1994, se exceptúa de registro en la Cámara de Comercio.

Bucaramanga, a **21 JUN 2024**



LUZ ÁNGELA CRISTANCHO CORREDOR
 Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó: *Edgardo Salazar M.*

Banco de Occidente
 SAE GOBERNACION DE SANTANDER
 CAJA 1 18 JUN 2024 CAJA 1

RECIBIDO
 SECRETARIA DE HACIENDA
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER
 ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
 NIT 890 201 216-6

Recibo de recaudo No: 2602400294431

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
 No Documento: 17311462
 Nombre:
 JOSE ANTONIO AYALA RUIZ

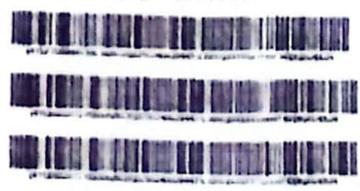
→ **TRÁMITE**
 RESOLUCION QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA CONCEDER PERSONERIA JURIDICA, MODIFICACIONES Y REFORMAS DE

→ **ESTAMPILLA TASA IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**
 PRO DESARROLLO \$10 600
 PRO ELECTRIFICACION \$43 300
 PRO CULTURA \$43 300

TOTAL \$97 400
 Orden No: 2005 \$0 740
Total a pagar \$107.140

Condicionado a:
 Gobernación de Santander

→ Fecha expedida n°: 2024/06/18
 Fecha límite de pago: 2024/06/24



Puede ingresar a <http://estampillas.syc.com.co/> para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 2024/06/18 10:46:54

RE-07-071

CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD MERITORIA

CERTIFICACIÓN:

La CORPORACIÓN IKIGAI identificada con NIT 901.121.691-7, se permite informar que su actividad meritoria es:

Actividad Meritoria: **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**

La CORPORACIÓN IKIGAI en el desarrollo de su objeto social, continúa promoviendo la educación como herramienta de transformación social, a fin de lograr cambios reales y significativos para la sociedad, con el firme propósito de lograr la equidad para las mujeres y las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Por tal razón, nuestra misión está orientada a la transformación de realidades sociales aunando esfuerzos colectivos de la sociedad, organizaciones, sector público y privado para potencializar el desarrollo de los territorios en función de transformar de manera sostenible sus realidades sociales, económicas, culturales y políticas con miras a disminuir la exclusión y la inequidad social.

**CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN FUNDADORES**

CERTIFICACION:

La CORPORACIÓN IKIGAI identificada con NIT 901.121.691-7, se permite informar los nombres de los fundadores:

TIPO DOCUMENTO	NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C	1.098.628.527	CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL
C.C	1.098.695.587	MARGY PAOLA PINTO CARRASCAL
C.C	1.095.803.885	WALTHER MENDEZ RINCON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**ACTA No. 03****(marzo 22 de 2024)****CORPORACIÓN IKIGAI****NIT 901.121.691-7**

En la ciudad de Floridablanca, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024, siendo las 9:00 am, se reunió la Asamblea General de Corporados de la **CORPORACIÓN IKIGAI**, diligencia que se llevó a cabo en la Calle 31A # 26 – 15 Centro Empresarial La Florida oficina 611 de la Ciudad de Floridablanca, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la ley, por Walther Méndez Rincón en su calidad de Representante Legal, mediante escrito de fecha quince (15) de febrero de 2024, por encontrarse los únicos Corporados de la CORPORACIÓN, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Informe de Gestión año 2023.
5. Lectura de los Estados Financieros año 2023.
6. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo fiscal 2023.
7. Aprobación de Estados Financieros 2023.
8. Nombramiento de la Revisoría Fiscal para el periodo 2024.
9. Destinación de excedentes año 2023.
10. Socialización del programa de reinversión 2024.
11. Autorización al Representante Legal para solicitud de permanencia como entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.
12. Reiteración de que la entidad desarrolla actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad.

13. Reiteración de prohibición de reembolso de aportes
14. Reiteración de prohibición de distribución de excedentes
15. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Previo llamado a lista, se verifica la presencia de los dos (2) Corporados NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA Y WALTHER MÉNDEZ RINCÓN quienes representan al 100% de los miembros de la CORPORACIÓN, siendo este porcentaje apto para deliberar y decidir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.

Por unanimidad se designa para presidir la reunión a WALTHER MÉNDEZ RINCÓN y para ejercer la secretaría a NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA.

3. Aprobación del Orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto en la convocatoria, el cual después de ser discutido, es aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Informe de Gestión año 2023

El suscrito representante legal de la CORPORACIÓN presenta a los asistentes el informe de gestión del año 2023, el cual hace parte integral de la presente acta.

5. Lectura de los Estados Financieros año 2023

La contadora Nora Alexandra Mendoza procede a dar lectura de los Estados Financieros año 2023 de La Corporación, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

6. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo fiscal 2023

La señora Lucy Herrera García da lectura al dictamen de Revisoría Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

7. Aprobación de los Estados Financieros año 2023

La contadora de la CORPORACIÓN IKIGAI pone a consideración los Estados Financieros de propósito general de la Corporación comparativos con corte a diciembre 31 de 2023-2022 respectivamente, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Una vez expuestos y analizados por la Asamblea General de Corporados estos fueron aprobados por unanimidad.

8. Destinación de excedentes año 2023

De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados para el año 2023, se evidenció un excedente por valor de \$18.587.414.

Que de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 de 2016 la Asamblea General de Corporados de la CORPORACIÓN IKIGAI aprueban destinar la totalidad de los excedentes del año 2023 al pago de los gastos que se generen en el desarrollo los siguientes programas:

- Programa de reinversión de excedentes 2023 – 2024.

9. Socialización del programa de reinversión 2024

El representante Legal procede a socializar el programa de reinversión 2024, el cual hace parte integral de la presente acta.

10. Autorización al Representante Legal para solicitud de permanencia como entidad

sin ánimo de lucro ante la DIAN.

La Asamblea General de Corporados de la CORPORACIÓN IKIGAI NIT 901.121.691-7 otorga autorización plena al Representante Legal, el señor WALTHER MENDEZ RINCON identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.803.885 de Floridablanca, para que realice trámite ante la DIAN de la solicitud de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL mediante la firma electrónica, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625 de 2016.

11. Reiteración de que la entidad desarrolla actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad.

La Asamblea General de Corporados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que el objeto social principal de la Corporación IKIGAI y sus actividades económicas registradas en el RUT corresponden a una de las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

12. Reiteración de prohibición de reembolso de aportes.

La Asamblea General de Corporados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

13. Reiteración de prohibición de distribución de excedentes.

La Asamblea General de Corporados de la CORPORACIÓN IKIGAI ratifica que bajo ninguna circunstancia los excedentes de la entidad podrán distribuirse bajo ninguna modalidad de forma directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

14. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE ASAMBLEA

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Retomada la sesión, la secretaria da lectura al acta de reunión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 12:45 p.m. del mismo día en que se inició, se da por terminada la presente reunión.

En constancia de su aprobación la suscriben las personas que intervinieron como el presidente y secretaria.



WALTHER MENDEZ RINCON

CC 1.095.803.885 de Bucaramanga

Presidencia de la Asamblea



NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA

CC 63.526.246 de Bucaramanga

Secretaria de la Asamblea

CORPORACION IKIGAI

Estados Financieros Individuales Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

CORPORACIÓN IKIGAI		CORPORACION IKIGAI			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
NIT 901.121.691-7		NIT 901.121.691-7			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022			
(Expresado en Pesos Colombianos)		(Expresado en Pesos Colombianos)			
ACTIVO	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	292.202.419	859.471.179	-567.268.759	-194,14%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	351.871.969	992.626.074	-640.754.105	-182,10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		644.074.388	1.852.097.252	-1.208.022.865	-187,56%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		38.207.500	19.184.900	19.022.600	49,79%
Equipo de oficina		49.299.020	37.244.300	12.054.720	24,45%
Depreciación Acumulada		-34.806.074	-27.742.411	-7.063.663	20,29%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		52.700.446	28.686.789	24.013.657	45,57%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVAL 5					
Activos Intangibles		0	5.584.530	-5.584.530	100,00%
Derechos de Autor		318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22,08%
Amortización		-76.799.160	-75.983.760	-815.400	1,06%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		241.989.032	318.788.192	-76.799.160	-31,74%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		294.689.478	347.474.981	-52.785.503	-17,91%
TOTAL ACTIVO		938.763.866	2.199.572.233	-1.260.808.367	-134,31%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	0	2.118.499	-2.118.499	100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	86.624.086	487.868.024	-401.243.938	-463,20%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		86.624.086	489.986.523	-403.362.437	-465,65%
Otros Pasivos Financieros		0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	-100,00%
TOTAL PASIVO		86.624.086	489.986.523	-403.362.437	-465,65%
PATRIMONIO					
Fondo Social		220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		613.552.366	0	613.552.366	-100,00%
Excedentes del Ejercicio		18.587.414	1.489.585.710	-1.470.998.296	-7913,95%
TOTAL PATRIMONIO	8	852.139.780	1.709.585.710	-857.445.930	-100,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		938.763.866	2.199.572.233	-1.260.808.367	-134,31%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.



WALTER MENDEZ RINCON
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T



NORA ALEXANDRA MENDOZA M
Contadora Publica
T.P. No. 127250-T

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 (Expresado en Pesos Colombianos)				
	<u>AÑO 2023</u>	<u>AÑO 2022</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	2.247.967.144	8.243.413.301	-5.995.446.157	-266,71%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza y los Servicios Sociales	0	14.286.707.154	-14.286.707.154	100,00%
Participacion Consorcios	5.966.656.882	2.405.254.216	3.561.402.666	59,69%
(-) Devoluciones y anulaciones	-3.718.689.738	-8.448.548.070	4.729.858.332	-127,19%
Costo de Ventas	1.859.950.482	2.478.016.401	-618.065.919	-33,23%
Costo y Gastos Participacion Consorcios	1.859.950.482,00	2.478.016.401	-618.065.919	-33,23%
Ganancia Bruta	388.016.662	5.765.396.900	-5.377.380.238	-1385,86%
(-) Gastos de la Operación	370.717.202	4.239.020.509	-3.868.303.307	-1043,46%
Gastos de Personal	0	161.471.889	-161.471.889	100,00%
Honorarios	77.086.700,00	218.748.350	-141.661.650	-183,77%
Impuestos	30.198.955,00	68.172.019	-37.973.064	-125,74%
Arrendamientos	5.687.174,00	230.739.291	-225.052.117	-3957,19%
Seguros	6.009.229,00	0	6.009.229	-100,00%
Servicios	132.299.243,00	1.825.275.919	-1.692.976.676	-1279,66%
Legales	0	58.200	-58.200	100,00%
Mantenimiento y Reparaciones	275.350,00	180.000	95.350	34,63%
Adecuaciones e Instalaciones	0	28.195.000	-28.195.000	100,00%
Gastos de Viaje	29.362.151,00	70.460.368	-41.098.217	-139,97%
Depreciacion	7.063.662,78	5.918.459	1.145.203	16,21%
Amortizacion	76.799.160,00	70.399.230	6.399.930	8,33%
Publicidad	1.153.000,00	14.925.800	-13.772.800	-1194,52%
Diversos	4.782.577,00	1.544.475.983	-1.539.693.406	-32193,80%
Resultado Operacional	17.299.460	1.526.376.391	-1.509.076.931	-8723,26%
(+) Otros Ingresos	5.405.589	349.380	5.056.209	93,54%
Financieros	168.136,18	58.457	109.679	65,23%
Recuperaciones	3.033.801	280.480	2.753.321	90,75%
Diversos	2.203.652	10.443	2.193.208	99,53%
(-) Otros Gastos	4.117.635	17.434.061	-13.316.426	-323,40%
Financieros	1.568.000	8.545.562	-6.977.562	-445,00%
Extraordinarios	102.035	1.948.299	-1.846.264	-1809,44%
Diversos	2.447.600	6.940.200	-4.492.600	-183,55%
Excedentes antes de Impuestos	18.587.414	1.509.291.710	-1.490.704.296	-8019,97%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	0	19.706.000	-19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior	0	19.706.000	-19.706.000	100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio	0	0	0	0,00%
Excedentes netos del periodo	18.587.414	1.489.585.710	-1.470.998.296	-7913,95%


WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal


LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T


ORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZ

 Contadora
T.P. No. 127250-T

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

 <p style="text-align: center;">CORPORACION IKIGAI ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 (Expresado en Pesos Colombianos)</p>			
		AÑO 2023	AÑO 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado Integral		18.587.414	1.489.585.710
Partidas que no afectan el efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		83.862.823	76.317.689
Impuesto de Renta y complementario		0	0
Partidas que no afectan el efectivo			
Efectivo Generado en la Operación		102.450.237	1.565.903.400
Cambios en activos y pasivos de operación, neto			
Aumento/Disminución en	Cuentas por cobrar	640.754.105	-897.750.438
Aumento/Aumento en	Cuentas por pagar	-401.243.938	392.726.882
Efectivo provisto en actividades de operación		341.960.404	1.060.879.844
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo utilizado en las actividades de inversión			
Aumento en	Intangibles	0	0
Aumento en	Propiedad planta y equipo	-31.077.320	0
Efectivo provisto en actividades de inversión		-31.077.320	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento en	Obligaciones financieras	-2.118.499	2.118.499
Disminución/Disminución en	Excedentes acumuladas	-876.033.344	-881.865.045
Efectivo provisto por actividades de financiación		-878.151.843	-879.746.546
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE		-567.268.759	181.133.298
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		859.471.179	678.337.881
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		292.202.419	859.471.179



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T



NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA
Contadora
T.P. No. 127250-T

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					1.489.585.710	1.489.585.710
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.489.585.710	1.489.585.710
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	220.000.000	0	0	0	1.489.585.710	1.709.585.710
Saldo Inicial 01 de enero de 2022	220.000.000				1.489.585.710	1.709.585.710
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	1.489.585.710	1.709.585.710
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					18.587.414	18.587.414
Incremento (disminución) por proyecto social					(876.033.344)	(876.033.344)
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	- 857.445.930	- 857.445.930
Saldo Final 31 de diciembre de 2023	220.000.000	0	0	0	632.139.780	852.139.780


WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal


LIDY HEREDIA GARCIA
Revisora Fiscal
T.P. No. 57203-T


NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA
Contadora
T.P. No. 127250-T

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión administrativa y financiera

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) - CEO

CORPORACION IKIGAI

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT 901.121.691-7
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Reportante:

CORPORACION IKIGAI es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal mediante el Instituto Lidera el cual cuenta con resolución para el Trabajo y Desarrollo Humano según resolución número 2100-79 20230638 otorgada el 08 de noviembre de 2023 por la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Florencia, adicionalmente en convenio Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. Podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.

La **CORPORACION IKIGAI** entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 26 de Julio de 2017 por documento privado, con personería jurídica No. 10814 del 26 de Julio de 2017 otorgada por la Gobernación de Santander; su domicilio principal es en la ciudad de Floridablanca, Santander y su dirección comercial y de notificación es calle 31ª No. 26-15 Centro Empresarial la Florida oficina 611.

Se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

Hipótesis del Negocio en Marcha:

Al preparar el Estado de Situación Financiera, la gerencia de **CORPORACION IKIGAI** evaluó la capacidad que tiene **CORPORACION IKIGAI**, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

**NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES.**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la **CORPORACION IKIGAI** se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por si sigla en inglés), reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015 y decreto 2483 de 2018.

Los estados financieros están preparados bajo la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para Pymes requiere del uso de ciertas estimaciones contables; al igual que el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional

La moneda funcional de **CORPORACION IKIGAI** es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos (COL\$) sin redondeo.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó **CORPORACION IKIGAI** para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

CORPORACION IKIGAI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de CORPORACION IKIGAI.

Estado de la situación financiera

CORPORACION IKIGAI presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CORPORACION IKIGAI presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones y después el otro resultado integral.

CORPORACION IKIGAI presentará su estado de Resultado Integral de acuerdo a la función de los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificará en líneas adicionales, tales como:

- Ingresos Actividades Ordinarias
- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Otros Ingresos
- Otros Gastos

Estado de cambios en el patrimonio

CORPORACION IKIGAI presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de CORPORACION IKIGAI durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

Los Bancos se miden a su valor nominal del valor recibido o entregado y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CARTERA

Medición Inicial: El valor del crédito mas todos los costos (ingresos) directamente relacionados con el crédito. En el manual de reporte contable se definirá y darán ejemplos de los que se considera costos directamente relacionados.

Medición Posterior: Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de La cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b. El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, CORPORACION IKIGAI amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que siguen. CORPORACION IKIGAI utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Para créditos a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un crédito un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo.

Si la CORPORACION IKIGAI revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del crédito para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

La CORPORACION IKIGAI volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del crédito. CORPORACION IKIGAI reconocerá el ajuste como ingreso en el

estado de resultado integral en la fecha de la revisión.

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, CORPORACION IKIGAI evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los créditos. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, CORPORACION IKIGAI reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los créditos en forma individual que son significativos.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), CORPORACION IKIGAI revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del Crédito que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. CORPORACION IKIGAI reconocerá el importe de la reversión en el estado de resultado integral inmediatamente.

DETERIORO

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los activos financieros individualmente o agrupados según las bases similares de riesgo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

- CORPORACION IKIGAI, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

BAJA DE CUENTAS DE UN CRÉDITO:

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- b) CORPORACION IKIGAI transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito
- c) CORPORACION IKIGAI a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso CORPORACION IKIGAI dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el estado de resultado integral en el periodo de la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la CORPORACION IKIGAI recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como propiedades, planta y

equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que CORPORACION IKIGAI obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b) el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c) Que sea tangible,
- d) Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e) Que se esperan usar durante más de un periodo.

Las formas de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede darse por: Compra, construcción, permuta, pago diferido, subvención y arrendamiento financiero.

CORPORACION IKIGAI evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

Cuando existan piezas de repuestos, éstas y el equipo auxiliar se registra habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado integral del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando CORPORACION IKIGAI espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Además, se tendrá en cuenta que cuando la propiedad, planta y equipo sea dividida en partes o componentes que tengan un costo significativo frente al costo total de activo, éstas partes deberán darse de baja cuando vayan a ser sustituidas junto con la depreciación relacionada a ellos.

Medición Inicial: se medirá inicialmente dependiendo su forma de adquisición de la siguiente manera:

- Por compra:** se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.
- Por construirlo:** en este se incluye cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia, además de las operaciones accesorias durante su construcción o desarrollo siempre que sean

necesarias para ubicar el activo su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Por permuta: esta puede ser permuta monetaria, permuta no monetaria o combinación de activos

En este caso CORPORACION IKIGAI medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Además, pueden tener carácter comercial o no comercial.

Pago diferido: cuando se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el activo se medirá al valor presente de todos los pagos futuros.

Por subvención: CORPORACION IKIGAI medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Por arrendamiento financiero: cuando CORPORACION IKIGAI es el arrendatario, el importe inicial del activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, además un importe equivalente se reconoce como pasivo.

En la medición inicial será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden generar un mayor valor del activo de propiedades, planta y equipo:

- a) Estimación de los costos por desmantelamiento, la cual constituyen el reconocimiento de una provisión y un mayor valor del activo.
- b) Las actividades de mantenimiento que sean representativas, cuyos repuestos se reconocen en inventarios y al usarlos se convierten en gastos a menos que se puedan capitalizar en las propiedades, planta y equipo; también se consideran propiedades, planta y equipo los repuestos importantes, el equipo de mantenimiento permanente y todo aquel elemento que sólo pueda ser utilizado específicamente para un elemento de propiedades, planta y equipo.
- c) El costo de las sustituciones importantes se añadirá al elemento de propiedades, planta y equipo, mientras que la contra parte sustituida se dará de baja.

Medición Posterior: se medirá posteriormente utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

CORPORACION IKIGAI reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento

de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Revelaciones o Notas: CORPORACION IKIGAI revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la presentación de estados financieros definido en el capítulo I del presente manual, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el numeral 7 del presente capítulo.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad CORPORACION IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia CORPORACION IKIGAI.
- b) El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento

intangible.

Medición Inicial: se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, y pueden darse las siguientes formas de adquisición:

Por adquisición separada: el cual incluye:

- a) Su precio de compra (adquisición) y cualquier costo incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Por adquisición como una parte de una combinación de negocios: por su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre y cuando no surja de derechos legales u otros derechos contractuales, además de que no sea separable de la plusvalía o que aun siendo separable no haya evidencia que ayude a calcular el valor razonable de forma fiable.

Por adquisición mediante subvención del gobierno: por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.

Por permuta de activos: por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial,
- b) No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los activos intangibles generados internamente se reconocerán como gasto tales como:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de CORPORACION IKIGAI con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- c) Actividades formativas.
- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de CORPORACION IKIGAI
- f) Plusvalía generada internamente.

Lo anterior incluye desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento previamente descritos.

Los desembolsos sobre un activo intangible previamente reconocidos como un gasto, no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior: se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Revelaciones o Notas: CORPORACION IKIGAI revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral, en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) La amortización.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor.
 - (vi) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de CORPORACION IKIGAI.
- b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable.
 - (i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y
 - (ii) sus importes en libros.
- c) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad CORPORACION IKIGAI tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CORPORACION IKIGAI revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento).

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, en su totalidad o en una de sus partes, suponen para la empresa una obligación contractual. Directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros con condiciones potencialmente desfavorables.

Medición inicial.

Por su valor razonable que será el precio de la transacción, más los costos de transacción atribuibles.

Excepción: Los débitos comerciales con vencimiento no superior a 1 año, y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal en intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Medición Posterior.

Por el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas por contratos de cuentas en participación y similares, se valorarán al costo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

El costo amortizado de las obligaciones financieras se medirá de la misma forma de las cuentas por cobrar.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Medición Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, CORPORACION IKIGAI medirá las cuentas por pagar al costo.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

CORPORACION IKIGAI es responsable de las siguientes obligaciones impositivas:

Impuesto	Periodo fiscal	Territorialidad	Tratamiento
Renta y Complementarios régimen especial	Anual	Nacional	No se reconoce ni se contabiliza, pero se realiza la declaración tributaria.
Ventas Régimen Común	Bimestral/Cuatrimestral	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Gravámenes a los Movimientos Financieros	Mensual	Nacional	Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados
Industria y Comercio	Anual	Municipal	
Retención en la Fuente	Mensual	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Retención ICA	Mensual	Municipal	

Los impuestos antes mencionados seguirán siendo reconocidos en la forma como se hace actualmente. Es decir, se reconocerán al valor de la transacción considerando las bases y las tarifas a que haya lugar.

PATRIMONIO

Capital Social

Las organizaciones deberán manifestar lo concerniente al capital y/o monto de los aportes sociales.

Aportes sociales: corresponde a los aportes ordinarios que cada asociado tiene en el patrimonio, no se tiene en cuenta para el cálculo los aportes amortizados o readquiridos.

Reservas

Cada reserva debe ser presentada por separado, describiendo naturaleza, cuantía, destinación, fecha de creación y la forma de incremento.

Fondos de destinación específica

Estos fondos son de naturaleza patrimonial, y no son agotables, su utilización radica en la reclasificación entre otras cuentas patrimoniales, los saldos representados en sus cuentas no son distribuibles entre los asociados, son creados e incrementados vía excedentes.

Ingresos de actividades ordinarias

CORPORACION IKIGAI medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por CORPORACION IKIGAI.

CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de CORPORACION IKIGAI, por su cuenta propia. CORPORACION IKIGAI excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de CORPORACION IKIGAI.

Los ingresos de actividades ordinarias están descritos en el literal B del presente manual.

En CORPORACION IKIGAI su principal fuente de ingresos ordinarios es la prestación

de servicios de cursos de Inglés

Reconocimiento: CORPORACION IKIGAI reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de CORPORACION IKIGAI que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que CORPORACION IKIGAI obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades Ordinarias: Esta política se aplicará al contabilizar Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en CORPORACION IKIGAI:

Medición

1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo del que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que CORPORACION IKIGAI reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- c) EL grado de realización de la transacción, al final del periodo del que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias referidas al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre del método del porcentaje de realización. Se reconocerán en los periodos contables en los cuales tienen lugar la prestación del servicio.

CORPORACION IKIGAI será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, lo siguiente:

- a) Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que la partes han de suministrar o recibir,
- b) La contrapartida del intercambio, y
- c) La forma y los plazos de pago.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. CORPORACION IKIGAI usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- Inspección de los trabajos ejecutados.
- La proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar, o,
- La proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no se pueda estimar de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En pesos colombianos	AÑO 2023	AÑO 2022	Variación Absoluta	Variación %
Efectivo en Caja				
Caja General	226.435.709	226.435.709	0	0%
Saldos en Bancos				
Cta Ahorro Bancolombia 07888867044-Ikigai	896.331	17.968.996	-17.072.665	-1905%
Cuenta Corriente No. 07800000312 (Psicoactivos)	0	0	0	0%
Cuenta Corriente No. 07800000424 (Amazonas)	64.870.380	43.929.128	20.941.252	32%
Cuenta Corriente No. 07800001448 (Caquetá)	0	571.127.974	-571.127.974	0%
Cta Cte Banco Bbva 05060200318302	0	9.372	-9.372	0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	292.202.420	859.471.179	181.133.297	61,99%

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión administrativa y financiera

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) - CEO

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago (salidas de dinero) e ingresos por la prestación de servicios en el desarrollo de la actividad económica de la institución

Los saldos en Bancos corresponden al valor reflejado en los extractos bancarios y libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2023 de las cuentas aperturadas para la ejecución financiera de los proyectos desarrollados por la corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalente al efectivo no tenía restricción.

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRA CUENTAS POR COBRAR

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar				
Cuenta por cobrar Utilidad parcial consorcio	24.374.226	24.374.226	0	0%
Servicios por Cobrar	0	5.000.000	-5.000.000	100%
Cuentas por cobrar a socios	30.000.000	30.000.000	0	0%
Anticipos y avances	159.051.002	36.496.101	122.554.901	77%
Cuentas de operación Conjunta	97.164.699	0	97.164.699	100%
Cuentas por cobrar a trabajadores	5.859.635	0	5.859.635	100%
Deudores Varios	35.422.406	896.755.747	-861.333.341	-2432%
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por	351.871.969	992.626.074	-640.754.105	-182,10%

La cuenta corriente comercial corresponde a la participación en la utilidad parcial del proyecto que actualmente se encuentra en ejecución con el CONSORCIO EDUCACION PARA EL CAQUETA.

Los anticipos y avances son pagos anticipados efectuados a proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios en el desarrollo o ejecución del objeto social.

Los Deudores varios son prestamos entregados a algunos aliados estratégicos como INNOVATION BUSSINES IDEAS S.A.S y CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS PARA AMAZONAS las cuales en el transcurso del año 2023 quedaron saldadas en su totalidad.

NOTA 5 ACTIVOS INTAGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos Intangibles distintos a la plusvalía				
Licencia Software	0	5.584.530	-5.584.530	0%
Derechos de autor	318.788.192	389.187.422	-70.399.230	-22%
Amortización	-76.799.160	-75.983.760	-815.400	1%
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	241.989.032	318.788.192	-76.799.160	-31,74%

Hace parte de este rubro 10 derechos de autor registrados ante el Ministerio del Interior, en los cuales se incurrió en la erogación de recursos financieros para su formación y registro, su principal objetivo es ser explotados. Con la explotación de estos derechos de autor se reciben beneficios para la Corporación que a través de la ejecución de proyectos públicos que impactan positivamente a la comunidad, especialmente a las mujeres más vulnerables.

Este rubro se amortizará durante 5 años gravables, para el año 2023 el valor amortizado corresponde a la suma de \$76.799.160.

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Otros Pasivos Financieros				
Tarjeta de Crédito	0	2.118.499	-2.118.499	100,00%
Total Otros Pasivos Financieros	2.118.499	0	2.118.499	100,00%

La Tarjeta de Crédito de Bancolombia fue cancelada en su totalidad en el año gravable 2023.

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar				
Proveedores	0	1.293.711	-1.293.711	100,00%
Costos y Gastos por Pagar	50.440.500	279.731.418	-229.290.918	-454,58%
Cuenta por pagar Pérdida parcial Consorcio	0	136.242.621	-136.242.621	-100,00%
Retención en la fuente a título renta	5.604.259	14.649.000	-9.044.741	-161,39%
Retención en la fuente a título ICA Florencia	702.659	2.383.000	-1.680.341	-239,14%
Retención en la fuente a título ICA Leticia	0	13.152.174	-13.152.174	-100,00%
Retenciones y aportes de nómina	0	0	0	0,00%
Industria y Comercio año 2022 Florencia	0	24.299.000	-24.299.000	-100,00%
Industria y Comercio año 2022 Leticia	0	2.990.000	-2.990.000	-100,00%
Obligaciones Laborales	26.560.375	13.127.100	13.433.275	50,58%
Acreedores Varios	3.316.293	0	3.316.293	100,00%
Total cuentas comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar	86.624.086	487.868.024	-404.560.231	-467%

Los proveedores y costos y gastos por pagar son los derechos de pago a favor de terceros originados por la compra de bienes y servicios.

De este rubro también hace parte los impuestos periódicos (Retención y reteica) del mes de diciembre de 2023.

Las obligaciones laborales son todos los rubros adeudados a los empleados de la CORPORACION por concepto de salarios y prestaciones sociales al cierre 31 de diciembre de 2023.

NOTA 8 PATRIMONIO

En pesos colombianos	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación %
PATRIMONIO				
Fondo Social	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior	613.552.366	0	613.552.366	100,00%
Excedentes del Ejercicio	18.587.414	1.489.585.710	1.470.998.296	7913,95%
Total PATRIMONIO	852.139.780	1.709.585.710	607.720.666	71,32%

El patrimonio de la CORPORACION IKIGAI está representado:

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión administrativa y financiera

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) - CEO

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**INFORME FINANCIERO CORPORATIVO**

- Los Aportes iniciales más los aumentos de CAPITAL efectuados por los CORPORADOS durante los años 2018 y 2019, con el fin de fortalecer los procesos formativos en el desarrollo de su objeto social.
- Los excedentes acumulados del año 2022 por valor de \$1.489.585.710 fueron reinvertidos en el año 2023 en un 58.81% que corresponde a la suma de \$876.033.344 de acuerdo con el proyecto de Distribución aprobado en la Asamblea. Para el año 2024 se reinvertirá la suma de \$613.552.366 que corresponde al 41.19% de los excedentes acumulados.
- Y finalmente se debe incorporar la suma de \$18.587.414 que corresponde a los excedentes del año 2023, los cuales fueron originados por el desarrollo del objeto social de la Corporación.

**WALTHER MENDEZ RINCON**
Representante Legal**NORA A MENDOZA MENDOZA**
Contadora
T.P. 127250-T**LUCY HERRERA GARCIA**
Revisora Fiscal
T.P. 57203-T

CORPORACION IKIGAI

Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME FINANCIERO CORPORATIVO

CORPORACION IKIGAI INDICADORES FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2023-2022					
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	\$ 644.074.388	7,44	\$ 1.852.097.252	3,78
		\$ 86.624.086		\$ 489.986.523	
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	\$ 644.074.388	\$ 557.450.302	\$ 1.852.097.252	\$ 1.362.110.729
		\$ 86.624.086		\$ 489.986.523	
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Endeudamiento Total	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	\$ 86.624.086	0,09	\$ 489.986.523	0,22
		\$ 938.763.866		\$ 2.199.572.233	
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Patrimonio}}$	\$ 17.299.460	0,02	\$ 1.526.376.391	0,89
		\$ 852.139.780		\$ 1.709.585.710	
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Activo}}$	\$ 17.299.460	0,02	\$ 1.526.376.391	0,69
		\$ 938.763.866		\$ 2.199.572.233	
INDICADOR		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
Razon corriente	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	\$ 17.299.460	895,58%	\$ 1.526.376.391	INDETERMINADO
		\$ 1.931.641		\$ -	



PROGRAMA DE REINVERSIÓN EXCEDENTES

PERIODO 2024



CONTENIDO

INTRODUCCION	3
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN – PERIODO 2024	5
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR	6
1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado	6
2. Campaña de sensibilización “Caquetá Ikigaimente activa”	7
3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai	7
4. Estructuración y puesta en marcha de la Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera	8
CRONOGRAMA FÍSICO 2024	10
PRESUPUESTO GENERAL 2024	11

INTRODUCCION

El programa de reinversión de la Corporación Ikigai busca la implementación de acciones del plan estratégico corporativo gracias a la reinversión de los excedentes generados después del ejercicio de una buena ejecución de los proyectos en los que ha sido operador, lo anterior, buscando cumplir con la misión y el mega corporativo. Es importante resaltar que esta práctica va más allá del concepto de reinversión de excedentes y se convierte en un motor de progreso y eficacia para la Corporación.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2023 la Corporación Ikigai de acuerdo al programa de reinversión 2023-204 aprobado, implementó las actividades estipuladas garantizando la gestión y el uso estratégico de sus recursos. Siendo que, avanzó en el ajuste a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, en la promoción de la responsabilidad social mediante la campaña de sensibilización “Ikigamente activa” dirigida a niños, niñas y adolescentes, en el mejoramiento de las metodologías corporativas y en la creación de la Institución para el Trabajo y el Desarrollo humano “Lidera”, las cuales estuvieron alineadas al desarrollo de su gestión misional y a su vez generaron impacto positivo aportando al reconocimiento y a la credibilidad corporativa.

En este sentido, para la vigencia 2024 la Corporación Ikigai continuará fortaleciendo su capacidad para crecer y adaptarse a un entorno en constante cambio, así como, continuar contribuyendo de manera activa al cierre de brechas sociales, es por ello que trabajará en acciones que lleven al logro de la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad, a la mejora continua de las metodologías corporativas, al fortalecimiento del Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano “Lidera” y al propósito de contribuir al cierre de brechas para la equidad de género de niñas y mujeres desde un enfoque Ikigai.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

Objetivo general

Fortalecer el mejoramiento continuo de la Corporación Ikigai con miras al logro de su sostenibilidad económica y social.

Objetivos específicos

- Establecer el Sistema de Gestión de Calidad certificado.
- Implementar estrategias que aporten al cierre de brechas sociales en los territorios de interés de la corporación Ikigai.
- Mejorar los activos intangibles distintos a plusvalía a través de ampliación de contenidos y desarrollo de software relacionados con la misionalidad corporativa.
- Aumentar la capacidad técnica y de infraestructura corporativa que aporte al logro de la sostenibilidad económica.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN – PERIODO 2024

Cabe recordar que el programa de reinversión 2023 -2024 de la **Corporación Ikigai** tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024. En este sentido, en la vigencia 2023 se adelantaron acciones de implementación en las primeras cuatro (4) actividades establecidas (Figura 1), con las cuales se logró un avance del 59% de la ejecución del presupuesto de reinversión de acuerdo al cronograma de reinversión inicial.

Bajo este panorama, se ha planteado que para el año 2024 se continúen implementando acciones en las actividades 1, 3 y 4, y se adicione una nueva actividad (5) que tendrá como objetivo aportar al cierre de brechas de género de niñas y mujeres. Ver en la figura continuación las actividades en mención:

Figura 1. Actividades aprobadas Programa de Reinversión 2023 - 2024



Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado



Se hace necesario recordar que, en el año 2020 la corporación Ikigai dio inicio a la adaptación del sistema SGC bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, a fin de garantizar la eficiencia operativa, la satisfacción de los clientes y la mejora continua. En este sentido, durante la vigencia 2023 se continuó implementando y ajustando los procesos de gestión a fin de lograr un sistema efectivo, práctico y que incremente la productividad de la organización. Identificándose que se hacen necesarios los siguientes ajustes:

1. Eliminar los proceso de Gestión de I+D+i Social y la consultoría de proyectos.
2. Agrupar en uno solo el proceso de marketing y comunicaciones con el proceso de cooperación estratégica.
3. Actualizar y ajustar documentalmente cada uno de los 7 procesos de gestión que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad corporativo

Ahora, para la vigencia 2024 se hace fundamental garantizar que este proceso se cohesionen de acuerdo a los ajustes identificados y logre la certificación del sistema, es por ello que se contará con una consultoría que permita el logro de este objetivo y el pago por concepto de auditoría para la certificación en la Norma ISO 9001:2015, asimismo, se destinarán recursos que permitan contar con profesionales que apoyen en el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos a certificar y la socialización de los lineamientos a los colaboradores internos.

2. Campaña de sensibilización “Caquetá Ikigaiamente activa”

El objetivo principal de esta campaña fue generar empatía, comprensión y cambio de actitudes y comportamientos entre la población, así mismo, contar con la participación activa de la comunidad, desempeñando un papel importante en la promoción del cambio social y el bienestar comunitario. Para la corporación Ikigai esta campaña fue una alternativa adecuada para fortalecer lazos con la población del departamento del Caquetá, generando recordación de marca y dando alcance a su misionalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2023 se desarrollaron 11 campañas de sensibilización ciudadana denominada “Caquetá Ikigaiamente activa”, las cuales culminaron con éxito, logrando incentivar por medio de actividades recreativas una vida activa y saludable en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad de cada uno de los municipios. Bajo este entendido, para el periodo 2024 se estableció culminada esta acción, siendo que, el rubro de la misma fue redistribuido entre las actividades que hacen parte de este Plan de Reinversión ajustado al periodo 2024.

3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai



Las metodologías de la Corporación Ikigai son enfoques estructurados que se utilizan para llevar a cabo proyectos o alcanzar objetivos específicos en diversos campos. Estas metodologías proporcionan un marco de trabajo que guía el proceso, estableciendo pasos claros y definidos, herramientas y técnicas específicas, y criterios de evaluación para lograr resultados exitosos, es por

ello que la Corporación Ikigai ha trabajado constantemente por crear y desarrollar metodologías orientadas al fortalecimiento de habilidades en las instituciones y el

estado en relación a las violencias basadas en género hacía las mujeres. Durante la vigencia 2023 se logro una ampliación conceptual, actualización normativa y mejora en los contenidos pedagógicos de las siguientes metodologías:

- ✓ Lineamientos para la creación y el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer.
- ✓ Hacia la revisión, formulación e implementación de políticas públicas de mujer y equidad de género.
- ✓ Lineamientos para la construcción de planes departamentales para la garantía de una vida libre de violencias hacia las mujeres.

En este orden de ideas, para la corporación Ikigai es importante continuar fortaleciendo y mejorando aquellas metodologías que aportarán al cumplimiento de la visión corporativa en materia de equidad de género para las mujeres, situación abordada en este 2024 desde el programa de reinversión de la Corporación Ikigai mediante la mejora a aquellas metodologías relacionadas con este enfoque. Así mismo, se dedicarán esfuerzos relacionado a las metodologías corporativas con un enfoque en el desarrollo económico desde el fortalecimiento del emprendimiento y las capacidades empresariales.

4. Estructuración y puesta en marcha de la Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera

En el año 2023, a través del programa de reinversión se logró crear el Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano **LIDERA**, un establecimiento que marca el inicio de programas diseñados para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las personas en todas las etapas de su vida. En el transcurso de esta vigencia se obtuvieron dos (2) licencias, una para el funcionamiento del Instituto y la segunda de acreditación de los programas académicos.

En este sentido, se espera dar apertura y poner en marcha en la presente vigencia 2024 con los recursos de reinversión, los siguientes programas establecidos:

Figura 2: Programas académicos Instituto Lidera



Es importante resaltar que, aunque inicialmente se dará apertura con los programas que ya tienen licencia de funcionamiento, se espera continuar trabajando en la creación de un innovador programa de inglés didáctico diseñado específicamente para niños y adolescentes, el cual tendrá como objetivo principal desarrollar las habilidades de escucha, habla, lectura y escritura en inglés de manera integral y progresiva por medio una plataforma web.

Finalmente, la apertura y puesta en marcha del Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano **Lidera** representa un paso importante hacia la construcción de un mundo más justo, equitativo y próspero para todos. Proporcionando oportunidades de educación, capacitación y apoyo integral.

5. Programa Mujer Ikigai

Para la vigencia 2024, se tiene previsto espera implementar el programa Mujer Ikigai, una iniciativa que busca aportar desde acciones afirmativas de sensibilización y formación al cierre de brechas para la equidad de género de niñas y mujeres en el país. En este sentido, se promoverá el reconocimiento y el potencial de las niñas y mujeres, proporcionándoles herramientas y apoyo necesarios para que puedan alcanzar su empoderamiento en todos los ámbitos de la vida. El objetivo de este programa estará enfocado en abordar las barreras que obstaculizan el progreso de las mujeres hacia la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello, se hace necesario fortalecer su empoderamiento personal, sensibilizar respecto a la situación actual por la que atraviesan niñas y mujeres para el logro de sus autonomías y formar un espíritu emprendedor capaz de aportar alternativas de solución.

CRONOGRAMA FÍSICO 2024

A continuación, se encuentra el cronograma físico de la vigencia 2024 del programa de reinversión corporativa, en el cual fueron programadas las cuatro (4) actividades establecidas y aprobadas por parte de la junta directiva de la Corporación Ikigai. Ver tabla 1:

Tabla 1: Cronograma 2024

CRONOGRAMA PROGRAMA DE REINVERSIÓN CORPORACIÓN IKIGAI 2024		CORPORACIÓN IKIGAI	
ACTIVIDADES	Valor por ejecutar (corte 31 dic 2024)	%	
1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado	\$ 100.000.000	16%	
2. Campaña de sensibilización ciudadana “Caquetá Ikigaiamente activa”	\$ -	0%	
3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai	\$ 120.000.000	19%	
4. Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera	\$ 62.139.780	10%	
5. Programa Mujer Ikigai	\$ 350.000.000	55%	
TOTAL EXCEDENTES		\$ 632.139.780	100%
*2022: \$613.552.366			
**2023: \$18.587.414			

Fuente: Elaboración propia

Elaboró / Actualizó:
Líder de Gestión Estratégica

Revisó y aprobó:
Director (a) Ejecutivo (a) - CEO

PRESUPUESTO GENERAL 2024

A continuación, se encuentra el presupuesto general de la vigencia 2024 del programa de reinversión corporativa, fen el cual fueron designados presupuestos individuales por cada una de las cuatro (4) actividades establecidas y aprobadas por parte de la junta directiva de la Corporación Ikigai. Ver tabla 2:

Tabla 2: Presupuesto 2024

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA DE REINVERSIÓN CORPORACIÓN IKIGAI 2024			
ACTIVIDADES	Valor por ejecutar (corte 31 dic 2024)	%	
1. Estableciendo un Sistema de gestión de calidad certificado	\$ 100.000.000	16%	
2. Campaña de sensibilización ciudadana “Caquetá Ikigaiamente activa”	\$ -	0%	
3. Actualización permanente de las metodologías Ikigai	\$ 120.000.000	19%	
4. Institución para el trabajo y desarrollo humano Lidera	\$ 62.139.780	10%	
5. Programa Mujer Ikigai	\$ 350.000.000	55%	
TOTAL EXCEDENTES		\$ 632.139.780	100%
		<small>*2022: \$613.552.366</small>	
		<small>**2023: \$18.587.414</small>	

Fuente: Elaboración propia



Walther Méndez Rincón
Representante legal
Corporación Ikigai

**CORPORACION IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la CORPORACION IKIGAI identificada con Nit 901.121.691-7, nos permitimos certificar:

- Que las personas relacionadas a continuación al 31 de diciembre de 2023 ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la CORPORACION IKIGAI:

Año Informado	Tipo Doc.	No. Identificación	Nombres y Apellidos	Denominación Cargo	Concepto Remuneración	Valor
2023	CC	1.095.803.885	WALTHER MENDEZ RINCON	Presidente General y Representante Legal	Contrato de prestación de servicios profesionales como Coordinador Jurídico	\$ 12.117.000,00
2023	CC	63.526.246	NORA ALEXANDRA MENDOZA MENDOZA	Gerente General y Tesorera	Contrato de prestación de servicios profesionales como Coordinadora Financiera y Contable	\$ 3.400.000,00
TOTAL						\$ 15.517.000,00

- Que tal como consta en la tabla anterior durante el año gravable 2023 se realizaron pagos a los cargos directivos y gerenciales por valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$15.517.000).

Se expide en Floridablanca – Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2024, a solicitud de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON
CC 1.095.803.8852 de Bucaramanga
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
T.P. No. 57203-T
Revisora Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
Y REVISORA FISCAL
DE LA CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

CERTIFICAN QUE:

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN IKIGAI** identificada con NIT 901.121.691-7, nos permitimos certificar que la entidad cumplió a cabalidad con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

De igual manera se informa que la **CORPORACIÓN IKIGAI** presentó su declaración de renta por el año gravable 2023, con número de formulario 1117609330857 en la fecha 9 de mayo de 2024.

Se expide en Floridablanca - Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2024, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON
CC 1.095.803.885 de Floridablanca
Representante Legal



LUCY HERRERA GARCIA
T.P. 57203-T
Revisora Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

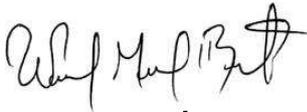
CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN IKIGAI** con NIT 901.121.691-7, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

De igual manera se informa que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Se expide en Floridablanca (Santander), a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2024, a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MÉNDEZ RINCÓN
CC 1.095.803.885 de Floridablanca
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:44:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901121691
Código de Verificación	901121691240621104439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 10:49:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095803885
Código de Verificación	1095803885240621104943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 12:11:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1095803885** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95334824** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:11 AM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1095803885**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ RINCON WALTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249229602



PIB

10:57:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION IKIGAI identificado(a) con NIT número 9011216917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249229839



PIB

10:59:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTHER MENDEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095803885:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

